



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA LOGRAR UNA
ÓPTIMA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE,
AÑO 2023

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el título profesional de Contador Público

Autora

Rodriguez Huajachi, Katty Lisset

Asesor

Velasco Taipe, Marco Antonio

ORCID: 0000-0001-5916-2020

Jurado

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Castillo Huaman, Gina Maribel

Espinoza Gamboa, Ericka Nelly

Lima - Perú

2025



USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA LOGRAR UNA ÓPTIMA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE, AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

**USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA LOGRAR UNA
ÓPTIMA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE,
AÑO 2023**

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de
Contador Público

Autora

Rodriguez Huajachi, Katty Lisset

Asesor

Velasco Taipe, Marco Antonio

ORCID: 0000-0001-5916-2020

Jurado

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

Castillo Huaman, Gina Maribel

Espinoza Gamboa, Ericka Nelly

Lima - Perú

2025

DEDICATORIA

La presente Tesis esta dedicada a Dios, por siempre cuidarme y bendecirme; a mi hijo, quien ha sido mi motivacion mas grande para continuar con este proceso de titulación; a mi esposo, quien me anima y apoya todos los dias tanto moralmente como academicamente; a mi madre, por su apoyo anímico y económico, por sus consejos, su amor y su lucha diaria, la mujer mas aguerrida que conozco; a mi padre, no solo por su amor incondicional, sino por siempre inculcarme el estudio y enseñarme los valores eticos y morales; a mi hermano por siempre estar cuando lo necesito y por brindarme todo su amor; agradezco a mi asesor el Doctor Marco Antonio Velasco Taipe, quien me estuvo brindando el apoyo necesario para poder culminar la tesis y obtener mi grado de titulo que tanto he añorado y logrado con mucho esfuerzo.

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Descripción y formulación del problema.....	14
1.1.1. Descripción del problema.....	14
1.1.2. Formulación del problema	15
1.2. Antecedentes	15
1.3. Objetivos	22
1.3.1. Objetivo General	22
1.3.2. Objetivos Específicos.....	22
1.4. Justificación.....	22
1.4.1. Justificación metodológica	22
1.4.2. Justificación teórica	22
1.4.3. Justificación práctica	23
1.4.4. Justificación social	23
1.5. Hipótesis.....	23
1.5.1. Hipótesis General	23
1.5.2. Hipótesis Específica.....	23
II. MARCO TEÓRICO	24
2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	24
2.1.1. Programación	24
2.1.2. Calendarización.....	27
2.1.3. Planificación.....	29
2.1.4. Recursos Ordinarios.....	30
2.1.5. Donaciones y Transferencias	32
2.1.6. Créditos suplementarios	34
2.1.7. Categorización.....	35
III. MÉTODO	38
3.1. Tipo de investigación	38
3.1.1. Tipo de investigación.....	38
3.1.2. Enfoque de investigación.....	38
3.1.3. Niveles de investigación	38
3.1.4. Diseño de investigación.....	39
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	40

3.2.1. <i>Ámbito temporal</i>	40
3.2.2. <i>Ámbito espacial</i>	40
3.3. Variables.....	40
3.3.1. <i>Variables y dimensiones</i>	40
3.3.2. <i>Operacionalización de las variables</i>	41
3.3.3 <i>Definición de las variables</i>	42
3.4. Población y muestra	42
3.4.1. <i>Población</i>	42
3.4.2. <i>Muestra</i>	43
3.4.2. <i>Muestreo</i>	44
3.5. Instrumentos	44
3.5.1. <i>Técnicas</i>	44
3.5.2. <i>Instrumentos</i>	44
3.6. Procedimientos	45
3.7. Análisis de datos.....	45
3.8. Consideraciones éticas	45
IV. RESULTADOS	47
4.1. Análisis de confiabilidad.....	47
4.1.1. <i>Resumen de procesamiento de casos</i>	47
4.1.2. <i>Estadística de fiabilidad</i>	47
4.2. Análisis e interpretación de los resultados de investigación	48
4.2.1. <i>Cuestionarios realizados a los trabajadores administrativos</i>	48
4.3. Contrastación de las hipótesis de la investigación	71
4.3.1 <i>Contrastación de hipótesis general</i>	71
4.3.2 <i>Contrastación de la primera hipótesis específica</i>	72
4.3.3 <i>Contrastación de la segunda hipótesis específica</i>	74
4.3.4 <i>Contrastación de la tercera hipótesis específica</i>	75
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
VI. CONCLUSIONES	84
VII. RECOMENDACIONES.....	86
VIII. REFERENCIAS.....	88
IX. ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Las variables y sus dimensiones	40
Tabla 2 Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores	41
Tabla 3 Definición operacional de las variables	42
Tabla 4 Tamaño de muestra del Hospital Hipólito Unanue	43
Tabla 5 Resumen de procesamiento de casos	47
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad.....	47
Tabla 7 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 1	48
Tabla 8 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 2	49
Tabla 9 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 3	50
Tabla 10 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 4.....	51
Tabla 11 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 5	52
Tabla 12 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 6.....	53
Tabla 13 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 7.....	54
Tabla 14 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 8.....	56
Tabla 15 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 9.....	57
Tabla 16 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 10.....	58
Tabla 17 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 11	59
Tabla 18 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 12.....	60
Tabla 19 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 13.....	61
Tabla 20 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 14.....	62
Tabla 21 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 15.....	63
Tabla 22 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 16.....	64
Tabla 23 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 17.....	65
Tabla 24 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 18.....	67
Tabla 25 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 19.....	68
Tabla 26 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 20.....	69
Tabla 27 Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 21	70
Tabla 28 Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Recursos del Estado.....	71
Tabla 29 Pruebas de chi-cuadrado	72
Tabla 30 Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Programación.....	73
Tabla 31 Pruebas de chi-cuadrado	73
Tabla 32 Tabla cruzada Ejecución presupuestal y Calendarización	74
Tabla 33 Pruebas de chi-cuadrado	75
Tabla 34 Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Planificación	76

Tabla 35 Pruebas de chi-cuadrado	76
Tabla 36 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de la variable ejecución presupuestal.....	97
Tabla 37 Expertos durante la evaluación de los instrumentos de la variable recursos del estado	97

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1_Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 1	48
Figura 2 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 2	49
Figura 3 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 3	50
Figura 4 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 4	51
Figura 5 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 5	52
Figura 6 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 6	53
Figura 7 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 7	55
Figura 8 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 8	56
Figura 9 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 9	57
Figura 10 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 10	58
Figura 11 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 11	59
Figura 12 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 12	60
Figura 13 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 13	61
Figura 14 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 14	62
Figura 15 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 15	63
Figura 16 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 16	64
Figura 17 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 17	66
Figura 18 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 18	67
Figura 19 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 19	68
Figura 20 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 20	69
Figura 21 Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 21	70

INDICE DE ANEXOS

ANEXO A <i>Matriz de consistencia</i>	92
ANEXO B <i>Cuestionario de las variables</i>	94
ANEXO C <i>Validación y confiabilidad de instrumentos</i>	97

RESUMEN

La presente investigación denominado “Uso eficiente de los recursos del estado para lograr una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023”, muestra como objetivo principal, determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023. El tipo de investigación fue aplicada, de nivel descriptivo correlacional, presenta un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 453 personales administrativos y una muestra de 20 trabajadores vinculados con la ejecución presupuestaria. En cuanto a la recolección de datos se llevó a cabo la técnica de la encuesta. Conforme al objetivo general, se comprobó que, existe un nivel de cumplimiento relativamente favorable en el uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023. Por tanto se llegó a la conclusión de que si existe un cumplimiento favorable en el uso eficiente de los recursos del estado, sin embargo aun existen factores por mejorar los cuales estan estrechamente ligados con la programación, calendarización y planificación, por tal motivo la presente tesis formula recomendaciones a considerar por parte de la institución, esto es de suma importancia porque el objetivo principal del hospital con respecto a la ejecución presupuestal es llegar a la meta.

Palabras claves: Recursos, estado, ejecución, presupuesto, programación, calendarización, planificación.

ABSTRACT

The present investigation called "Efficient use of state resources to achieve optimal budget execution of the Hipólito Unanue hospital, year 2023", shows as its main objective, determining the level of compliance with the efficient use of state resources for optimal budget execution. from the Hipólito Unanue hospital, year 2023. The type of research was applied, at a descriptive correlational level, it presents a quantitative approach and a non-experimental cross-sectional design. The population was made up of 453 administrative personnel and a sample of 20 workers linked to budget execution. Regarding data collection, the survey technique was carried out. In accordance with the general objective, it was found that there is a relatively favorable level of compliance in the efficient use of state resources for optimal budget execution of the Hipólito Unanue hospital, year 2023. Therefore, it was concluded that if there is a favorable compliance in the efficient use of state resources, however there are still factors to improve which are closely linked to programming, scheduling and planning, for this reason this thesis formulates recommendations to be considered by the institution, that is of utmost importance because the main objective of the hospital with respect to budget execution is to reach the goal.

Keywords: Resources, status, execution, budget, programming, scheduling, planning.

I. INTRODUCCIÓN

En el estado peruano a nivel de sectores podemos ver los distintos pliegos que lo componen, dentro del cual ubicamos al pliego del Ministerio de Salud (MINSA), dicho pliego se subdivide en unidades ejecutoras, las cuales de acuerdo a sus necesidades programadas y requeridas deben ejecutar los fondos asignados al inicio de cada periodo mediante acuerdo expreso de ley, como el caso de Recursos Ordinarios (RO) y Donaciones y Transferencias (DyT). La medición, desempeño y cumplimiento se determinan mediante la ejecución presupuestal cada año fiscal. El presupuesto inicial de apertura (PIA) da inicio al proceso de ejecución presupuestal que data del 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, el presupuesto inicial de apertura se convierte en presupuesto modificado debido a las distintas resoluciones ministeriales emitidas, las cuales proporcionan presupuesto adicional a las unidades ejecutoras, de acuerdo a las diversas situaciones presentadas o por las demandas adicionales solicitadas.

El objetivo año tras año es llegar al 100% de ejecución presupuestal y para ello debemos emplear una adecuada programación de gastos teniendo en cuenta la prelación o jerarquía de necesidades establecida dentro de la organización, ya que las partidas presupuestales por teoría son escasas y debemos lograr la eficiencia de recursos cumpliendo la meta anual con eficacia en el uso de la captación de fondos asignados por el pliego. Asimismo, dentro de la estructura presupuestal tenemos a las metas presupuestales, las cuales son agrupadas de acuerdo a la naturaleza o fin del gasto que conforman los programas presupuestales. El presupuesto anual recibido se destina en las diversas metas presupuestales atendiendo requerimientos de gastos vinculados con gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, adquisición de equipos vinculados a proyectos de inversión, entre otros. Todos los gastos son clasificados de acuerdo a la nomenclatura establecida por el MEF detallándose en genéricas y sub genéricas.

En el sector salud los diversos hospitales y/o nosocomios son clasificados en: Primer Nivel, Segundo Nivel y Tercer Nivel. Esta clasificación se da de acuerdo a su composición de infraestructura, presupuesto asignado y complejidad de organización.

Según el Decreto Supremo N° 013-2006-SA con respecto a los niveles de organización menciona lo siguiente:

El Primer Nivel: Son atendidas el 70 a 80 % de la demanda. Para este nivel, la gravedad de los padecimientos de salud requiere atención de baja complejidad, con mucha oferta y con poca especialización y tecnificación de sus recursos. Aquí se fomentan especialmente actividades de promoción y protección específica, diagnóstico anticipado y tratamiento pertinente de las necesidades de salud más recurrentes.

Segundo Nivel: Si bien se cubre entre el 12% y el 22% de la demanda, las necesidades de salud requieren una complejidad media.

Tercer Nivel: Cubre el 5 al 10% de la demanda, requiere una atención sanitaria muy compleja y con menor oferta, pero con alta especialización y tecnología.

En el caso del hospital y/o nosocomio Hipólito Unanue podemos referirnos a que se trata de un hospital de tercer nivel dentro del pliego MINSA, caracterizándose todos los años por presentar una ejecución presupuestal superior al 95%. Sin embargo, el presente trabajo busca ofrecer alternativas y herramientas las cuales optimicen la ejecución presupuestal, utilizando el 100% de los recursos asignados en beneficio de los usuarios del hospital, los cuales son los diversos pacientes que se atienden a diario. Dicha optimización debe darse según el marco legal establecido en la Ley General de Presupuesto y la directiva, para la correcta ejecución de presupuesto. Así mismo se deben establecer mecanismos de control los cuales alerten y parametricen de manera mensual o trimestral el grado de avance o nivel de ejecución requerido, de ese modo mediante una correcta ejecución presupuestal se podrá cumplir con todos los requerimientos programados.

Respecto al uso óptimo de recursos asignado, podemos indicar que según el art. 5 del Decreto de Urgencia 051-2020, se dispone que los saldos que vienen de los montos no devengados al 31 de diciembre de 2020 y los devengados no girados de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, permitido para financiar los gastos a los que se refiere el numeral 2.1 del artículo 2 del presente decreto, no originan saldos de balance y retornan a las cuentas del Tesoro Público denominados “COVID-19 2020” o a la Reserva Secundaria de Liquidez dependiendo el caso.

Es preciso indicar que el uso óptimo de recursos en el hospital está parametrizado normativamente. En primer lugar, la ley de presupuesto aprobada todos los años permite conocer los recursos que podrá disponer cada sector a lo largo del periodo fiscal, asimismo permite entender la dinámica presupuestal respecto a las modificaciones presupuestales efectuadas, teniendo en cuenta los saldos originados en las diversas metas presupuestales. En segundo lugar, podemos citar a la Ley de Contrataciones del Estado, dentro de la cual se analizarán los diversos procesos ligados a la adquisición de bienes y servicios solicitados por las diversas Oficinas y Departamentos del Hospital Nacional Hipólito Unanue, teniendo en cuenta los topes y plazos establecidos.

También podemos indicar que todos los gastos adquiridos requieren ser controlados con la finalidad de lograr una óptima utilización de los mismos, en beneficio de los pacientes y la organización; para efectuar dicha optimización, de acuerdo a data e información histórica, se plantea un control de precios por bienes adquiridos y la cantidad solicitada mediante requerimientos, a fin de que todo lo solicitado se vincule a la operatividad del hospital. Cabe señalar que la ejecución presupuestal es monitoreada de manera constante por el Ministerio de Salud en todos los niveles de control, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución basado en el nivel de devengado de los gastos certificados.

Adicionalmente es importante resaltar el carácter deficitario del presupuesto asignado todos los años, debido a que no cubre el total de necesidades requeridas, ello hace que se re programe todo lo formulado y en base a la jerarquía de necesidades se prioricen unas sobre las otras, con el propósito de que todo lo que no es cubierto por el presupuesto pueda ser solicitado mediante demanda adicional al pliego en el transcurso del periodo fiscal. Sin embargo, el sector salud requiere un trabajo en conjunto para poder lograr un fin común, el cual es la atención y calidad de gasto para todos los pacientes atendidos.

Finalmente es preciso indicar que actualmente el mundo vive fenómenos económicos adversos, los cuales influyen de manera negativa con los procesos ligados a adquisición de bienes y servicios, afectando al presupuesto destinado debido a la variación de los precios estimados inicialmente.

El sector salud se recupera lentamente de los rezagos que dejó COVID 19, el cual no sólo puso en alerta a toda la población por la alta tasa de mortalidad originada, sino que puso en evidencia la precariedad del sistema de salud en el Perú, debido a que se necesitan más recursos que permitan poder combatir los diversos fenómenos que afectan la salud de los pacientes. Por tanto, nace el reto de planificar y efectuar un reordenamiento que permita lograr eficiencia y eficacia en base a los recursos públicos que otorga el estado.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

En el Perú todos los años los diversos sectores económicos solicitan de acuerdo a sus necesidades Presupuesto Público, el cual es aprobado mediante ley. El sector salud actualmente presenta muchas necesidades las cuales se incrementaron debido a la aparición del COVID 19, ante ello se generaron muchas más necesidades de gastos las cuales no podían ser cubiertas por el presupuesto asignado, pero gracias a las resoluciones y planes del estado se asignó un presupuesto destinado a dicho fenómeno acontecido. Aun así, la ejecución presupuestal viene

siendo una problemática a nivel nacional, esto es importante conocerlo para poder actuar, ya que la ejecución presupuestal sirve como medidor del desempeño para el uso adecuado de los recursos.

1.1.2. Formulación del problema

1.1.2.1. Problema general.

¿En qué medida favorece el uso eficiente de los recursos del estado en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?

1.1.2.2. Problemas específicos.

a) ¿En qué medida influye la programación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?

b) ¿En qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?

c) ¿Cuáles serían los efectos de la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?

1.2. Antecedentes

Por medio de la búsqueda realizada por la investigadora, he concluido citar como antecedentes nacionales los siguientes:

Chino (2022) en la investigación denominada “La optimización en la ejecución del gasto de capital y su influencia en la gestión presupuestal en la provincia de Yauyos, año 2014-2018”. El método utilizado en la tesis fue hipotético deductivo y aplicó un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional y diseño no experimental. La muestra presenta el 100% de la población, siendo así 24 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yauyos. El instrumento utilizado fue el cuestionario. La información se procesó a través del software SPSS versión 25 utilizando la distribución de frecuencias. Por último, el estudio llega a la conclusión de que la mejora del gasto de capital tiene relación significativa con la gestión presupuestal en la provincia de

Yauyos, año 2014-2018. Por tal motivo se aconseja al alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, que disponga una atención más adecuada para los ciudadanos optimizando y dando prioridad al uso de los recursos del estado según la Ley Marco de Modernización de la gestión pública.

Lozano (2022) en su tesis “Ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestales del Programa Subsectorial de Irrigaciones. Lima – 2018”. El método utilizado fue de tipo aplicada con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional y el diseño de la investigación fue el no experimental; con respecto a la población fueron 33 trabajadores entre las áreas técnicas y administrativas, las cuales estaban directamente vinculadas en la ejecución presupuestal, la muestra tuvo 30 personas. Como instrumento se empleó el cuestionario comprendido por 40 preguntas, las cuales fueron evaluadas y validadas por expertos. Los resultados estadísticos pudieron mostrar una alta confiabilidad; también revelaron una correlación positiva considerable entre las variables de estudio con un coeficiente RHO Spearman de 0,660, por tal motivo se confirma que la ejecución presupuestal tiene una relación directa en el cumplimiento de las metas presupuestales. Finalmente concluye que se debe perfeccionar la programación y ejecución presupuestal inmerso en el proceso presupuestario y promover las coordinaciones entre las áreas vinculadas para estructurar una mejor extensión del gasto sobre el presupuesto brindado con repercusión en la consumación de las metas presupuestales y efecto en el logro de los objetivos institucionales.

Sierralta (2018) en su investigación denominada “Ética pública y el uso de los recursos del estado en la Municipalidad Provincial de La Mar 2018”. Menciona que el problema en esta municipalidad es el numero desmedido de denuncias que existen sobre el uso incorrecto de los recursos brindados por el estado, los cuales fueron realizados sobre todo por funcionarios públicos de tal institución, ya que la mayoría de los implicados no tienen los valores ni principios que se encuentran presentes en la ética de la función pública. El estudio en cuanto

al método utiliza el enfoque cuantitativo y en con respecto al diseño de la investigación usa el descriptivo correlacional. Como muestra se consideró a 60 trabajadores, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario. Los resultados mostraron que el 41,7% de las personas que fueron encuestadas afirman que el empleo de los recursos del Estado y la ética pública son mediocres. Finalmente concluye con afirmar que existen bastantes fundamentos basados en la estadística que aseveran la conexión directa moderada entre la ética en el sector público y el empleo de los recursos brindados por el estado por parte de los funcionarios que trabajan en la Municipalidad Provincial de La Mar en el periodo 2018.

Alfaro (2021) en su tesis “El delito de corrupción de funcionarios y su repercusión en la administración de los recursos del estado ante la crisis por la pandemia de COVID-19, 2020”. Expone que en las situaciones de confinamiento social y disminución de personal en muchas instituciones estatales no se realizaron regularizaciones en los documentos de estas “contrataciones directas” de las actuaciones preparatorias dentro del plazo establecido, estas alteraciones se habrían dado posiblemente por culpa de algunos empleados públicos que autorizaron la contratación con empresas relacionadas de familiares o amigos, incluso dirigían el otorgamiento de las canastas básicas a sus conocidas amistades y/o familiares, los cuales no eran personas que realmente lo requerían o necesitaban y a las personas que verdaderamente si le hacían falta, no recibían estos beneficios. Con respecto a la metodología empleada es una investigación básica relacionada con los descubrimientos teóricos; ya que pretende mostrar los hechos con la finalidad de proponer soluciones, formar teorías o cambiarlas; tiene un enfoque cualitativo porque no se orienta a la manipulación de las variables, por el contrario, sí al análisis de los hechos en base a la información recolectada por diferentes fuentes orales, jurisprudenciales y documentales. El diseño que presenta es no experimental y de corte transversal. Finalmente se concluye que, es conciso determinar la responsabilidad de los funcionarios involucrados en actos de corrupción en las contrataciones estatales, realizadas en

el estado emergencia nacional por el brote del COVID19, puesto que no se puede prestar a la vista del ciudadano que el Estado no haya tomado ninguna acción penal contra los funcionarios que, utilizando la situación de emergencia, optaron por beneficiarse a sí mismos o a sus allegados. También cave recalcar que el Estado debe avalar la provisión de mejores servicios en el sector salud y educación con procedimientos de contratación clara y competitiva; así como fomentar la reactivación económica en el corto plazo, en disminución de los altos índices de pobreza causados por la pandemia del COVID-19.

Por otro lado, se optó como antecedentes internacionales a las siguientes investigaciones:

Cicuéndez (2017) en un artículo publicado en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas se analiza muchas de las circunstancias que determinan los hábitos de gasto público de los ciudadanos españoles, centrándose en el papel de los impulsos económicos de los individuos, su ideología y valores. Se han utilizado dos teorías para abordar estas cuestiones: la teoría del interés propio y la teoría de las tendencias simbólicas. La investigación científica muestra que las características sociodemográficas, económicas, ideológicas y las creencias ciudadanas, contribuyen en la formulación de requisitos específicos para el gasto del sector público. Para terminar, concluye que la influencia del interés propio y las tendencias simbólicas varía significativamente dependiendo de la naturaleza de las diferentes políticas públicas.

Alvarado y Galindo (2019) en su tesis “Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016”. Este trabajo tiene una metodología analítica-descriptivo, debido a que presenta bases conceptuales, soportes en normas y cimiento en la contabilidad del presupuesto público, también se realizó una inspección en los documentos para percatarse los aportes que existen y agregar una aproximación teórica, acogiendo a fundamentos

bibliográficos, documentos archivados e informes varios. La tesis menciona que el presupuesto municipal, es un registro normativo que cumple la función de valorar ingresos y requiere únicamente los gastos y pagos previstos para cada proyecto durante el período de reporte, que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Es así como La Contraloría General de Boyacá, Colombia, examina dichas cuentas municipales con el fin de comprobar y determinar que sus actuaciones se ajustan a los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad. El documento muestra los avances en materia de desarrollo, teniendo en cuenta la ejecución del presupuesto, también permite entender qué han invertido, qué han gastado y cuáles son las prioridades de las distintas municipalidades en la ejecución de los recursos brindados. Finalmente, concluyen señalando que como parte de la información recabada y recibida por la Contraloría General de Boyacá y revisando especialmente los documentos que confirman las actividades legales, técnicas, financieras y contables de cada sujeto, se encontró que algunas municipalidades no proporcionaron suficiente información, por lo que fue necesario contactar a 13 administradores de cuentas para recolectar información; el resto de la información muestra la falta de responsabilidad y compromiso de las entidades auditadas. Del mismo modo, al conceder a los entes auditados el derecho de oposición para que hicieran las correcciones necesarias a los hallazgos recabados durante la investigación preliminar, se descubrió que algunos municipios no enviaron la corrección de los formularios, lo que significó un incumplimiento en el artículo 20 de la resolución N° 010 de 2017, “Por la cual se establecen los métodos y forma de rendición de cuentas y los procedimientos para su revisión”; emitida por la contraloría General de Boyacá, lo que motivó el inicio del proceso sancionador. Al revisar los informes de ingresos y gastos de los municipios auditados, se encontró que las diferencias resultantes en la auditoría corresponden a los valores presentados en períodos anteriores. Al finalizar la revisión de los estados financieros de los municipios encuestados, se encontró que San José de Pare, Pisba y Tibasosa presentaron sanciones administrativas

originadas en los formularios F06_AGR (solicitud de ingresos) y F07_AGR (solicitud). gastos) y F03_CDN (movimiento bancario) entregado al SIA (Sistema Integral de Auditoría).

Barona (2019) en su tesis “El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3” Explica que el sector público debe cumplir con las distintas leyes, reglamentos y normas que son generales a todas las unidades que lo integran, su investigación estudia el Plan Operativo Anual y la Ejecución presupuestaria de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3, que no ha podido ser entrelazado para verificar su cumplimiento y por lo tanto no son ejecutados de la mejor manera, todo por una pésima planificación, debido a que las compras se basan en requisitos empíricos, más que en requisitos reales específicos y que deben determinarse durante la planificación para luego incorporarse al Plan Operativo Anual, por lo que el propósito es intentar comprender la relevancia de contar con un modelo de rastreo de la ejecución presupuestal para comprobar si realmente se están cumpliendo las actividades expuestas en el Plan Operativo Anual, para ello se hace uso de las encuestas en las áreas de planificación y presupuesto de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3 en conjunto de las ejecuciones presupuestales de las mencionadas diecisiete instituciones, el presente trabajo emplea el enfoque cuantitativo utilizando la investigación de campo y revisión de la literatura para correlacionar las variables de la investigación cuando se lleve a cabo en la ubicación del problema, el nivel de investigación relaciona las variables con la prueba de hipótesis adecuada utilizando el método chi-cuadrado, los resultados obtenidos ayudan a monitorear el cumplimiento del Plan Operativo Anual basado en el control de los procesos de adquisiciones a través de los cuales se realiza la ejecución presupuestaria de cada entidad, reduciendo los riesgos de no ejecución del plan, con ello mejora el Plan Operativo Anual y se tendrá una mejor ejecución presupuestal, reduciendo el número de reformas presupuestarias, logrando una eficiente planificación en el tiempo preciso. El trabajo realizado llega a tres conclusiones; la primera, en relación a la

investigación realizada en el área de planificación de las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas de la zona 3 no existen medios escritos u otros similares para la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual, el cual solo es dirigido de manera experimental; la segunda, al examinar la ejecución presupuestal para determinar el desempeño del presupuesto, se encontró que las universidades no frecuentemente reciben un porcentaje elevado de ejecución en ciertas categorías de gasto por lo que estas resultan incompletas o de impacto promedio para lograr las metas institucionales; la tercera, el seguimiento al Plan Operativo Anual fue inadecuado e insuficiente para su óptimo cumplimiento, ya que no se llevaron a cabo oportunamente las acciones correctivas necesarias y no se midió efectivamente el desempeño presupuestario al desarrollar diversos proyectos, por tal motivo es necesario monitorear continuamente el progreso de la ejecución presupuestal de acuerdo con las condiciones reales del POA para así mejorar la supervisión de la planificación institucional y consecuentemente conseguir el logro de las metas institucionales.

Escudero (2020) en su trabajo denominado “Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo”. Utiliza un enfoque crítico descriptivo y comparativo combinado con la gestión del desempeño regulatorio convencional y estándar en el Ecuador para comprender la realidad ecuatoriana de las contrataciones públicas y con ello emitir juicios de valor en la gestión de recursos y poder obtener resultados de forma eficaz. Se utilizan métodos de análisis dogmático y documental en el análisis de la legislación actual e histórica del Ecuador y de otros países, así como de los actos normativos de otros organismos internacionales. Para obtener una comprensión más amplia de este tema, encuestaron a jefes de unidades de gestión de adquisiciones públicas en varios países de América Latina y entrevistaron a la directora general del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador, Sercop. El trabajo de investigación llega a la conclusión de que el concepto de Gestión para Resultados debe aplicarse en el Sistema

Nacional de Contratación Pública del Ecuador porque prioriza el logro de las metas gubernamentales en beneficio de la sociedad.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

a) Determinar en qué medida influye la programación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023

b) Determinar en qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023

c) Determinar cuáles serían los efectos de la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación metodológica

La investigación se justifica de forma metodológica, ya que se ha reconocido una problemática en el grado de avance de la ejecución presupuestal en el hospital de Hipólito Unanue, es por ello que, para cumplir con el objetivo propuesto, se hará uso de estrategias ligadas a la programación y planificación del gasto a fin de poder ejecutar el 100% de los recursos asignados por el estado para beneficio del usuario.

1.4.2. Justificación teórica

Se justifica de manera teórica, debido a que permite conocer la dinámica con la cual el estado otorga recursos a las diversas unidades ejecutoras, teniendo en cuenta las necesidades de gasto de las mismas, es por ello que se tomaron en cuenta datos históricos vinculados a la

ejecución presupuestal de años anteriores analizándose el dinamismo para la ejecución del gasto.

1.4.3. Justificación práctica

La tesis se justifica de forma práctica, ya que, ante la problemática de necesidad requerida por las diversas unidades y departamentos del hospital, se presentarán alternativas vinculadas a la programación de los diversos gastos acorde al presupuesto asignado por el estado, teniendo en cuenta la calidad de gasto y la prelación de necesidades.

1.4.4. Justificación social

El estudio se justifica en lo social, debido a que de aplicarse las estrategias propuestas en el estudio, permitirá que cumplamos con mejorar la calidad de los servicios prestados a los pacientes, debido a que se hará uso eficiente de los recursos programados.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El uso eficiente de los recursos del estado influye para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

1.5.2. Hipótesis específica

a) La programación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

b) La calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

c) La planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. Programación

Es la fase en la cual se analizan los expedientes y/o requerimientos solicitados por las diversas unidades y departamentos, elaborando un estudio de mercado para cada tipo de gasto, el cual involucra comparación de precios, análisis de proveedores y viabilidad del bien o servicio por adquirir, luego según la Ley de Contrataciones del Estado se procede a asignar el proceso correcto para dicha adquisición, teniendo en cuenta la magnitud por adquirir en base a la prelación o jerarquía de necesidades de la Unidad Ejecutora. Los procesos establecidos para la adquisición de bienes y servicios son:

Adjudicación sin procedimiento (ASP) Son las compras de bienes y servicios las cuales no tienen un procedimiento establecido según OSCE. Las adquisiciones deben ser menores a 9 UIT

Contratación directa (CD): Se aplican de manera excepcional y restrictiva una vez que se han cumplido condiciones o requisitos. Aquí se omite el procedimiento de selección, pero sí las actuaciones y acuerdos previos que se deriven del mismo, es decir, aún deben cumplirse los requisitos, condiciones, trámites, exigencias y garantías que se aplicarían finalizado el correspondiente procedimiento de selección.

Concurso Público (CP): Se requiere para contratar servicios, siguiendo los criterios que están implantados en las normas presupuestarias.

Adjudicación simplificada (AS): Se emplea para contratar bienes y servicios, exceptuando los servicios de consultores individuales y para la ejecución de obras, donde su valor esperado o valor referencial, según la situación, esté dentro de los parámetros establecidos en la ley de presupuesto del sector público.

Comparación de Precios: Se contrata bienes y servicios de fácil disponibilidad, excepto servicios de consultoría, los servicios que se fabriquen o presten; estos deben estar de acuerdo con las indicaciones del contratante, siempre que sea sencillo de adquirir o presente un estándar de mercado establecido. Cabe recalcar que la Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, obligando a verificar con antelación que el proveedor tenga inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.

Licitación Pública (LP): Es un proceso de selección notificado por las instituciones del gobierno para poder contratar bienes, servicios y obras donde compiten distintas ofertas, para que, al finalizar, la institución pública puede obtener los mejores productos.

Subasta inversa electrónica (SIE): Contratación de bienes y servicios comunes. El ganador es aquel que ofrezca el menor precio por los bienes y/o servicios. El acceso a la Subasta Inversa Electrónica y el procedimiento respectivo se realizan de forma directa mediante el SEACE.

Podríamos concluir que lo antes mencionado constituye la fase previa a la certificación del gasto y es el eje fundamental para adecuar lo presupuestado en cada año fiscal. Finalmente lo informado hace referencia en total magnitud al clasificador de gasto 2.3 (Bienes y Servicios), teniendo en cuenta que los gastos también pueden ser de tipo 2.1 (Personal), los cuales por lo general no presentan mayor cambio, salvo algún acontecimiento social como fue lo ocurrido por la aparición del COVID19, ya que en aquel episodio se tuvo que reestructurar todo el presupuesto asignado considerando el presupuesto adicional transferido mediante resoluciones Ministeriales a la Unidad Ejecutora.

2.1.1.1. Programación multianual de bienes y servicios

Es el procedimiento a través del cual se valorizan los bienes, servicios. La valorización es realizada por las áreas usuarias en coordinación con el área de PMBS. Las fases son: identificación, clasificación, priorización, consolidación y aprobación.

La programación multianual nos permite tener un techo presupuestal a futuro, en el presente año se trabajó con la Programación de los años 2023,2024 y 2025, teniendo en cuenta ello es como puede controlar la emisión de Previsiones Presupuestal en el presente año, ya que todo gasto emitido en el año fiscal se denominará certificación de crédito presupuestal, mientras que todo gasto que sea futuro se llamará Previsión Presupuestal.

2.1.1.2. Cuadro multianual de Necesidades

Es el producto obtenido del desarrollo de la Programación Multianual de Bienes y Servicios. Asimismo, es una herramienta de programación, la cual es utilizada por la Unidad Ejecutora teniendo en cuenta las diversas necesidades del Hospital. Para ello, se solicita a los diversos Departamentos y Oficinas mediante un formato, poder indicar todas las necesidades de gasto por un periodo de 3 años fiscales y poder planificar y proyectar en base a ello. Cabe resaltar que el objetivo frente a las necesidades es poder optimizar el uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, teniendo en cuenta el carácter prelativo de los gastos frente a la operatividad del Hospital.

2.1.1.3. Expedientes o solicitudes de gasto

Son las necesidades de los distintas Departamentos, Unidades y Servicios de la Unidad ejecutora. Asimismo, puedo mencionar que, a lo largo del presente año fiscal, se presentan diversas solicitudes de pedido y/o necesidades, las cuales deberán ser evaluadas de acuerdo a su viabilidad, impacto en los procesos de continuidad de operatividad de la unidad ejecutora y teniendo en cuenta la prelación dentro de lo ejecutado en el periodo a evaluar.

2.1.2. Calendarización

Son los plazos establecidos por el Pliego Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales parametrizan el proceso de ejecución presupuestal y son la base para el cumplimiento de lo programado y ejecutado. En el caso de lo programado, se presentan plazos para el cumplimiento de informar lo vinculado a la Programación Multianual de Necesidades. En lo que concierne a lo ejecutado, se presentan fechas para el reporte de Previsiones Presupuestales de manera trimestral, asimismo hay un plazo de 1 año para ejecutar todo el presupuesto asignado, razón por la cual dicho presupuesto se debe controlar de forma paralela a la presentación de los diversos reportes entregados al Pliego y MEF.

El control presupuestal está supeditado a la calendarización por parte de la Dirección General del Presupuesto Público del ministerio de economía y finanzas, ya que se debe informar el estado real de la unidad ejecutora, dentro de los plazos ya mencionados, asimismo se efectúa un estado de comparabilidad de manera mensual de diversas unidades ejecutores del mismo tipo que el Hospital Nacional Hipólito Unanue a fin de tener en cuenta el comportamiento de las mismas respecto al grado de avance en la ejecución presupuestal.

2.1.2.1. Ejecución anual del presupuesto

Es el porcentaje que determina el cumplimiento de la Unidad Ejecutora con el presupuesto otorgado por el estado para cumplir con las diversas necesidades existentes en el presente año fiscal. La ejecución se monitoreada de manera diaria y mensual en la plataforma del Ministerio de Economía y finanzas mediante un portal de transparencia o consulta amigable el cual permite conocer el ranking de la Unidad Ejecutora. La ejecución presupuestal abarca actualmente dos fuentes de financiamiento, los cuales son los Recursos Ordinarios (RO) y Donaciones y Transferencias (DYT).

La ejecución presupuestal también se controla por clasificadores y debe ser optima debido a que en ocasiones a lo largo del periodo fiscal se emiten Resoluciones Ministeriales las cuales asignan presupuesto adicional, con lo cual el PIA (Presupuesto Inicial de Apertura) varía en función al crédito suplementario convirtiéndose en el PIM (Presupuesto Modificado), lo que involucra una oportuna y rápida ejecución.

La ejecución presupuestal que el Pliego y el MEF supervisan es la obtenida por el devengue de lo certificado dividido entre el PIM.

2.1.2.2. Reporte trimestral de previsiones presupuestales

Es el reporte solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual se conoce todo lo presupuestado para años posteriores al presente periodo fiscal. Dicho reporte debe reflejar que el total otorgado por concepto de Previsiones Presupuestales debe ir acordar al techo presupuestal de la Programación Multianual.

2.1.2.3. Devengue del gasto

Es el proceso de ejecución del gasto posterior a la certificación del gasto, para fines de ejecución presupuestal constituye el principal medidor de ejecución presupuestal, debido a que el porcentaje de ejecución presupuestal es obtenido por el importe devengado dividido entre el presupuesto modificado (PIM). Para la adquisición de bienes y prestaciones de servicios, en toda certificación debe estar adjunta toda la documentación sustentatoria necesario a fin de poder proceder con el devengue del gasto. Finalmente podría concluir que toda unidad ejecutora tiene como plazo único, el 31 de diciembre de cada año, a fin de poder devengar todos sus gastos certificados, caso contrario, no se considerarán los gastos solamente certificados para fines de ejecución.

2.1.3. Planificación

Es el proceso presupuestal mediante el cual se preparan los instrumentos, mecanismos y parámetros necesarios para poder construir la estructura presupuestal a fin de poder ejecutar el gasto de manera correcta y ordenada de acuerdo a lo solicitado por la unidad ejecutora.

Todos los años se aprueba el proyecto de Ley Presupuestal mediante un proceso que se realiza entre agosto y noviembre del año anterior, en el ámbito del Congreso de la República. Ello me permite poder conocer el Presupuesto con el que comenzaré el año siguiente, lo cual involucra una adecuación a nivel de programación de gastos con el presupuesto asignado. La planificación permite poder estructura previamente las metas y programas presupuestal a los cuales irá vinculado el presupuesto, asimismo me permitirá conocer cuál es el techo presupuestal por clasificadores de gastos. Asimismo, la planificación es importante ya que permite conocer el superávit o déficit a nivel presupuestal en los diversos clasificadores de gastos, con lo cual puedo preparar una demanda adicional de gastos futura la cual permita que el Pliego brinde un presupuesto adicional a fin de satisfacer mi necesidad de gasto.

2.1.3.1. Certificación de gastos

Es la primera fase de la ejecución de gasto en la cual, el pedido requerido (el cual se consolida mediante un expediente o solicitud de gasto) es plasmado mediante el documento llamado certificado de crédito presupuestal, el cual será aprobado por la Unidad de Presupuesto previa validación de metas, clasificadores, programadas y demás detalles del gasto. Toda certificación debe ser monitoreada a fin de que logre su devengue de acuerdo a la ejecución del gasto.

2.1.3.2. Análisis de metas

Las metas presupuestales reflejan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora, debido a que cada uno de los Departamentos, Unidades y Servicios canaliza sus necesidades de gasto mediante su meta presupuestal asignada, éstas Metas son agrupadas en Programas

Presupuestales de acuerdo a la naturaleza del gasto. Podemos citar el ejemplo de las metas vinculadas a cáncer, las cuales comparten el mismo programa presupuestal. La correcta estructura de metas es importante a fin de poder distribuir de manera correcta el presupuesto adicional otorgado por el Pliego ante cualquier tipo de situación que amerite un crédito suplementario para cumplir con los requerimientos mencionados.

2.1.3.3. Programas presupuestales

El Programa Presupuestal es una unidad de programación de las actuaciones de los Pliegos, con un objetivo integrado y claro de proporcionar productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permitir la implementación de estrategias de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

Los Programas Presupuestales pueden ser PPoR y PPI. Los PPoR tienen como objetivo lograr resultados para las personas y su entorno, además son de naturaleza multisectorial e intergubernamental; con respecto a los PPI tienen como meta lograr resultados sectoriales y objetivos tácticos institucionales.

2.1.4. Recursos Ordinarios

Comprenden los ingresos tributarios y otros conceptos, menos los montos correspondientes al cobro de comisiones y servicios bancarios que no están relacionados con ninguna entidad y son fondos disponibles de libre programación. También, incluye los ingresos provenientes de la aplicación del Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificatorias.

2.1.4.1. Clasificador de gastos

Herramienta de clasificación y nomenclatura para estandarizar los diversos gastos que incurre la Unidad Ejecutora, podemos clasificarlos en genérica, subgenérica y específica, asimismo pueden ser de tipo:

1. Si son vinculados a PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES de la Unidad Ejecutora, lo cual se relaciona al pago de planillas y beneficios sociales a favor de los trabajadores.
2. Son los vinculados a gastos por PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES en favor del personal de la Unidad Ejecutora.
3. Son los vinculados a la ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS por parte de la Unidad Ejecutora.
4. Son denominados OTROS GASTOS, vinculados a pagos por sentencia y arbitrios municipales.
5. Son los vinculados a ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; en este tipo de genérica podemos encontrar los gastos adquiridos por concepto de equipos, activos estratégicos y gastos ligados a proyectos de inversión que cumplan con los requisitos estipulados en el marco normativo.

El clasificador de gasto permite constituye el detalle mínimo para poder analizar el nivel de ejecución. Asimismo, dentro de las modificaciones presupuestales, efectuadas mediante notas modificatorias debemos conocer los clasificadores restringidos y no restringidos a fin de concordar con la Ley General de Presupuesto.

2.1.4.2. Presupuesto adicional

Denominado crédito suplementario, el cual se da mediante Resolución Ministerial y permite cubrir necesidades de gasto no previstas inicialmente. Asimismo, dicho presupuesto es otorgado por el Pliego en virtud de una correcta sustentación de demanda adicional de gastos, ante problemas de déficit presupuestal generado dentro del periodo fiscal. Dicho presupuesto adicional debe ser ejecutado en base a lo programado en relación a los diversos expedientes de gasto requeridos.

2.1.4.3. Metas presupuestales

Las Metas Presupuestales son elementos que expresan la composición orgánica de la Unidad Ejecutora, debido a que representan los diversos Departamentos, Oficinas, Unidades y Servicios de la Organización. Lo mencionado es importante debido a que permite al Pliego poder diferenciar los diversos sectores dentro de la Unidad Ejecutora a los cuales asignará el Presupuesto mediante créditos suplementarios obtenidos por alguna Resolución Ministerial o simplemente por el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). En el Hospital Nacional Hipólito Unanue podemos diferir metas vinculadas a la actividad propia de atención al paciente, visualizando a las diversas áreas asistenciales, asimismo también podemos ver metas vinculadas a la labor de planificación, administrativa y ligada a Personal. Asimismo, las metas establecidas inicialmente pueden aumentar debido a la coyuntura social establecida, debido a que en algunas ocasiones el Pliego otorga un Presupuesto específico el cual debe ser dirigido a una nueva meta para el fácil control del presupuesto dirigido. Del caso mencionado podemos citar a metas creadas y vinculadas al proceso de COVID 19 o Programas de Cáncer a los cuales asignan presupuesto. A nivel presupuestal podemos transferir recursos entre Metas, siempre cuando cumplan con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto y teniendo en cuenta que sean del mismo programa o que no involucren clasificadores de gasto restringidos por norma. Finalmente, la Meta Presupuestal, se compone de cuatro elementos:

- (i) Finalidad (motivo conciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud utilizada para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades que se quiere lograr).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se haya determinado la Meta).

2.1.5. Donaciones y Transferencias

Constituyen una fuente de financiamiento de la organización, teniendo gran importancia debido a que buscan cubrir o satisfacer diversas necesidades presentadas en el

transcurso del periodo fiscal. Asimismo, teniendo en cuenta el sector salud, en el cual se encuentra nuestra unidad ejecutora, poder indicar que la asignación de recursos vinculados a donaciones y transferencias es de uso exclusivo para necesidades ligadas a la atención del paciente o los gastos que involucre dicha atención, teniendo como ejemplo los medicamentos o materiales e insumos destinados a los procesos médicos o quirúrgicos.

2.1.5.1. Seguro Integral Salud (SIS)

Es un seguro de salud tanto para peruanos como extranjeros residentes en el Perú que actualmente no tengan otro seguro de salud. El SIS incluye medicamentos, procedimientos, operaciones, insumos, bonos de sepelio y traslados de emergencia, sin embargo, la cobertura cambia de acuerdo al plan. Abarca más de 12 mil diagnósticos, de los cuales están varios tipos de cáncer. Dentro de la estructura de Metas Presupuestales, podemos ver algunas vinculadas al SIS, asimismo dentro de las diversas transferencias otorgadas por el pliego, algunas tienen como finalidad, el uso exclusivo de dicho presupuesto para cubrir necesidades de atención a pacientes SIS.

2.1.5.2. Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL)

Es la unidad ejecutora del Seguro Integral de Salud, encargada de financiar tratamiento de enfermedades de alto costo como los tipos de cáncer más comunes, insuficiencia renal crónica y las enfermedades raras o huérfanas. En cáncer, FISSAL brinda cobertura integral a los 7 tipos más frecuentes en la población: Mama, cuello uterino, estomago, colon, próstata, leucemia y linfoma. Para los asegurados SIS con diagnóstico de insuficiencia renal crónica, se financia el tratamiento a través de diálisis peritoneal o hemodiálisis ambulatoria, tanto en establecimientos públicos o en los establecimientos privados contratados por FISSAL, también se financia los trasplantes de alto costo como el de medula ósea, riñón y de hígado pediátrico según indicación médica, incluso los que no cuentan con oferta pública en el Perú se pueden realizar en el extranjero con las entidades que brindan el servicio y tengan contrato con

FISSAL, para acceder a la cobertura es muy sencillo, el paciente solo debe tener su sis activo y el diagnóstico definitivo del médico tratante, el establecimiento de salud se encargará de solicitar la cobertura a FISSAL, Cabe resaltar que FISSAL mantiene su compromiso de brindar la protección financiera integral y oportuna de los gastos en la atención en salud de cada asegurado SIS.

2.1.5.3. Resoluciones Ministeriales

Es la norma que se aprueba por un ministro de Estado con respecto a las políticas nacionales y sectoriales que están a su cargo. En el sector Salud la importancia de las Resoluciones Ministeriales van vinculadas al crédito suplementario el cual deberá ser direccionado en las diversas metas, programas y clasificadores relacionados.

2.1.6. Créditos suplementarios

Son adicionales de presupuesto, los cuales son aprobados mediante Resolución Ministeriales, posteriormente deben distribuirse en el programa SIAF, detallando las Metas y clasificadores indicados. Los créditos suplementarios se otorgan dentro del año fiscal y una vez disponibles para la certificación de gastos, deben ser ejecutados a nivel de devengado. Al ser múltiples las necesidades solicitadas por los Departamentos, Unidades, Oficinas y Servicios dentro de una organización, la Programación de Gastos permite ejecutar el gasto en base a la jerarquía de necesidades vinculada a todos los expedientes o pedidos. Los Créditos suplementarios incrementan el Presupuesto Modificado lo cual es un reto ligado a la Ejecución Presupuestal pues de no ejecutar lo transferido, conlleva a que el porcentaje de ejecución disminuya. Asimismo, los créditos suplementarios, van destinados a una meta o programa en particular, razón por la cual en algunos casos no puede ser transferido mediante Nota Modificatoria. Finalmente, los créditos suplementarios en ocasiones responden a demandas adicionales solicitadas por las diversas Unidades Ejecutoras, en base al déficit de gasto generado en el transcurso del año fiscal.

2.1.6.1. Programación de compromisos anuales

Es un instrumento de la programación presupuestaria y mecanismo de control del gasto público, cuyo objetivo es determinar el importe máximo que una entidad puede comprometer durante un determinado año fiscal.

2.1.6.2. Distribución de gastos

Es el mecanismo mediante el cual asignamos el presupuesto a los diversos clasificadores vinculados a metas y programas presupuestales. Asimismo, la distribución de gastos tiene como herramienta a las modificaciones presupuestarias, las cuales son todos los cambios al presupuesto aprobado de una institución durante su fase de ejecución ya que el presupuesto es la herramienta que va a facilitar el logro de las metas de las entidades públicas. Para la distribución del gasto es necesaria una correcta estructura presupuestal y un análisis de los diversos clasificadores de gastos, lo cual me permitirá por cumplir con lo programado dentro del marco presupuestal para la ejecución del gasto.

2.1.6.3. Notas modificatorias

Las Notas Modificatorias son instrumentos de control y optimización del presupuesto ejecutable. En ocasiones permite el reordenamiento presupuestal entre metas, teniendo en cuenta los clasificadores permitidos según Ley de Presupuesto. También permiten el traslado de presupuesto entre Unidades Ejecutoras y finalmente son herramientas para poder registrar las transferencias otorgadas a la Unidad Ejecutora, teniendo en cuenta la aprobación del Pliego del Ministerio de Salud.

2.1.7. Categorización

Proceso que conduce a clasificar los diversos establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funciones, que permiten responder a las necesidades de salud de la población atendida.

2.1.7.1. Categoría

Es la clasificación que caracteriza a los establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y a características funcionales comunes, para lo cual cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que en conjunto determinan su capacidad resolutive.

2.1.7.2. Unidad Productora de Servicios de Salud

Es la unidad básica de la oferta, compuesta por recursos humanos, físicos y tecnológicos, las cuales se organizan para desarrollar funciones iguales y prestar ciertos servicios de salud directamente relacionados con su complejidad. La presencia de la unidad productora de salud es uno de los componentes más relevantes para determinar la categoría de los centros de salud.

2.1.7.3. Establecimiento de salud

Es la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a proporcionar atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación. A fin de optimizar la organización de los servicios de salud, cada establecimiento de salud se encuentra categorizado en base a los servicios brindados, infraestructura, recursos humanos y capacidad resolutive con que cuenta.

2.1.7.4. Nivel de complejidad

Representa el grado que desarrolla y diferencia a los servicios de salud, asimismo dicho nivel es obtenido mediante la tecnificación y especialización de los recursos asignados. El nivel de complejidad se encuentra estrictamente vinculado con las categorías de los centros de salud. Finalmente, en el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, podemos detallar que teniendo en cuenta el nivel complejo de casos atendidos debido a la gran magnitud de personas que acuden de manera diaria, ello es proporcional al nivel de asignación presupuestal otorgado todos los años.

2.1.7.5. Nivel de Atención

Representa los niveles precisos de complejidad para solucionar de manera eficiente y eficaz las diversas necesidades de salud, las cuales presentan diversas severidades y magnitudes. Asimismo, los niveles de atención constituyen formas organizativas de los servicios de salud, donde se van a relacionar la magnitudes y severidades de las obligaciones de salud de la población con la capacidad resolutive cualitativa y cuantitativa de la oferta.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. *Tipo de investigación*

El presente estudio es de tipo aplicada porque el problema está establecido y es conocido por el investigador, teniendo como finalidad dar respuestas a las preguntas específicas realizadas en la investigación y se enfoca en la resolución práctica de problemas y tal como lo indica el autor Kiss (2025) este tipo de investigación tiene por finalidad principal resolver un problema puntual, su objetivo es buscar respuestas que se puedan aplicar en varias facetas de la vida.

3.1.2. *Enfoque de investigación*

Presenta un enfoque cuantitativo porque se hará uso de la recolección de datos numéricos y estadísticos para probar las hipótesis, además el objetivo de la investigación será examinar la relación causa-efecto entre las variables.

La investigación cuantitativa supone que el conocimiento debe ser objetivo y surgir de un proceso deductivo en el que se prueban hipótesis pre formuladas mediante medición numérica y análisis estadístico inferencial. El presente enfoque se asocia a menudo con métodos y normas de las ciencias naturales y el positivismo. También su investigación se basa en casos “tipo”, con el propósito de conseguir resultados que dejen hacer generalizaciones. (Bryman, 2004)

3.1.3. *Niveles de investigación*

El nivel de investigación es descriptivo porque recolecta la información y describe el mundo como es y también es correlacional ya que tiene como objetivo evaluar la relación existente entre las variables. Sabino (1992) menciona que la investigación descriptiva es un tipo de investigación que tiene como objetivo describir algunas características básicas de un grupo homogéneo de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan determinar la

estructura o comportamiento del fenómeno en estudio, y proporciona información sistemática y comparable con otras fuentes. Mientras que Hernández et al. (2003) alude que la investigación correlacional propone evaluar la relación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables.

Y según Ríos (2017) este nivel de investigación es responsable de evaluar si dos variables se relacionan, no de señalar la causalidad, pero puede proporcionar indicios para investigaciones posteriores.

El primordial objetivo de este estudio es entender el comportamiento de una variable en relación con otra. Aquí se formulan hipótesis correlacionales, no se hacen como variables independientes ni como variables dependientes, solo se relacionan dos variables, ninguna es más importante o prevalece sobre la otra, así el orden de estas cambie, no hay diferencia en los resultados. (Arias, 2021)

3.1.4. Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de diseño no experimental de corte transversal. No experimental, puesto que no se van alterar las variables ni se hará uso del experimento. Con respecto al autor Hernández et al. (2010) menciona que la investigación no experimental incluye estudios en los que las variables no se manipulan deliberadamente, en donde los fenómenos simplemente se observan en su entorno natural y luego se analizan.

Y de corte transversal, debido a que se recopila datos de un solo momento y una sola vez para posteriormente describirlas en la investigación. Tal como menciona Manterola et al. (2019) la característica clave de tales estudios es que se hacían solo en una instancia, por tanto, carecían de monitoreo.

3.2. **Ámbito temporal y espacial**

3.2.1. *Ámbito temporal*

Según la Universidad Privada de Tacna (2014) la delimitación temporal hace referencia esencialmente al tiempo asociado a los hechos, fenómenos y sujetos de la realidad, los cuales deben ser de igual o mayor a un año. Por ende, esta investigación tendrá su desarrollo en el año 2023.

3.2.2. *Ámbito espacial*

La presente tesis tiene como ámbito espacial el Hospital Hipólito Unanue, El Agustino, Lima, Perú; puesto que tal como menciona la Universidad Privada de Tacna (2014) en la delimitación espacial o geográfica se requiere definir claramente el área o lugar geográfico donde se realizará la investigación, definiendo el espacio institucional, colonial, municipal, estatal, regional, etcétera. ¿Dónde se investigará?

3.3. **Variables**

3.3.1. *Variables y dimensiones*

Tabla 1

Las variables y sus dimensiones

VARIABLES	DIMENSIONES
Ejecución Presupuestal	X.1. Programación X.2. Calendarización X.3. Planificación
Recursos del estado	Y.1. Recursos Ordinarios Y.2. Donaciones y Transferencias Y.3. Créditos suplementarios

3.3.2. Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	Ítems	ESCALA DE MEDICION	TECNICA DE INSTRUMENTO
Ejecución Presupuestal	Programación	Programación multianual de bienes y servicios	1	Ordinal	Técnica Encuesta
		Cuadro multianual de necesidades	2		
		Expedientes o solicitudes de gasto	3		
	Calendarización	Ejecución anual del presupuesto	1		
		Reporte trimestral de previsiones presupuestales	2		
		Devengue del gasto	3		
	Planificación	Certificado del gasto	1		
		Análisis de metas	2		
		Programas Presupuestales	3		
Recursos del estado	Recursos Ordinarios	Clasificador de gastos	1	Ordinal	Instrumento Cuestionario
		Presupuesto adicional	2		
		Metas presupuestales	3		
	Donaciones y Transferencias	SIS	1		
		FISSAL	2		
		Resoluciones Ministeriales	3		
	Créditos suplementarios	Priorización del PCA	1		
		Distribución de gastos	2		
		Nota modificatoria	3		

3.3.3 Definición de las variables

Tabla 3

Definición operacional de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Variable 1: Ejecución Presupuestal	Es la fase del proceso presupuestario donde se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos para el logro de las metas fijadas en el presupuesto aprobado.
Variable 2: Recursos del Estado	Son los recursos financieros que dispone el estado para satisfacer las diversas necesidades requeridas por las unidades ejecutoras de los distintos sectores del estado, dichos recursos son asignados por el Pliego de manera anual teniendo en cuenta la demanda de necesidades programadas.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

De acuerdo al punto de vista de, Bernal (2010) una población es el conjunto total de elementos o individuos que comparten similares características y sobre las cuales deseamos inferir. Por lo tanto, en cuanto a la elección de la población, se ha considerado la información presupuestal, planeamiento, contable, logística y también los trabajadores que tengan relación con el motivo del estudio, considerando así a todo el personal administrativo del Hospital Hipólito Unanue, siendo 140 trabajadores.

3.4.2. Muestra

La muestra esencialmente es un subconjunto de la población, quiere decir que pertenecen a un grupo definido por sus características, Hernández et al. (2006) para este informe se ha considerado a 20 trabajadores del área administrativa, empleándose la muestra por conveniencia, tal y como menciona Otzen y Manterola (2017) este tipo de muestra nos permite seleccionar los casos disponibles que aceptaron ser incluidos. Se basa en el fácil acceso y proximidad de los sujetos para investigador. Por tanto, la muestra quedara compuesta de la siguiente manera:

Tabla 4

Tamaño de muestra del Hospital Hipólito Unanue

OFICINAS	UNIDADES	CANTIDAD	DE
EJECUTIVAS	ORGÁNICAS	TRABAJADORES	
OFICINA	<i>Unidad de Logística</i>	5	
EJECUTIVA DE	<i>Unidad de Personal</i>	2	
ADMINISTRACION	<i>Unidad de Contabilidad</i>	2	
OFICINA	<i>Unidad de Presupuesto</i>	3	
EJECUTIVA DE	<i>Unidad de Costos</i>	1	
PLANEAMIENTO	<i>Unidad de Organización</i>	2	
ESTRATEGICO	<i>Unidad de Planes</i>	2	
	<i>Unidad de Proyectos de inversión</i>	2	

3.4.2. Muestreo

El muestreo empleado para esta investigación es del tipo no probabilístico puesto que Gómez (2021) menciona que este tipo de muestreo se orienta a la comprensión de fenómenos en su complejidad, en donde se seleccionan a los sujetos que representen ser competentes para el estudio. Tal es así que para el curso de la investigación se considerara una muestra pre analizadas y cuidadosamente seleccionadas, donde los sujetos son sumamente importantes para la ejecución presupuestal en el hospital y/o nosocomio Hipólito Unanue.

3.5. Instrumentos

3.5.1. Técnicas

La técnica que se va aplicar para la recolección de datos será la encuesta. La presente técnica se utiliza ampliamente porque se puede obtener información fácilmente de diferentes tipos de población. Las capacidades de estandarización permiten el procesamiento computarizado y el análisis estadístico, especialmente conseguir información de los encuestados (Hernández et al., 2014).

También se hará uso del análisis documental, ya que se revisarán los documentos relacionados con el tema y el periodo, así como menciona Peña y Pirela (2007) esta técnica surge por la necesidad de extraer fuentes de información frente a las necesidades del investigador, cuyo índice no sobrepase sus posibilidades. Es decir, permite analizar y sintetizar los datos que se encuentren en los soportes, permitiendo el acercamiento entre el investigador y la información.

3.5.2. Instrumentos

La técnica de encuesta tendrá como instrumento al cuestionario, lo que según menciona Hernández et al. (2014) los cuestionarios son conjunto de ítems de acuerdo a una o más variables que se quieren calcular. Así mismo Muñoz (2003) menciona que el cuestionario se basa en un conjunto de preguntas sistemáticas y cuidadosas, que refieren a los aspectos de

interés del investigador. Representando en la investigación un instrumento útil para la recolección de datos.

Además, se hará uso de la guía de análisis documental para el desarrollo de la técnica de análisis de datos, lo que para Arias (2021) es un instrumento orientado a un proceso de análisis, recolectando datos e información que se crea convenientemente para el estudio.

3.6. Procedimientos

Inicialmente se solicitará la autorización de los responsables de la entidad, para hacer uso de toda la información y base de datos que van a ser estudiados, con el objetivo de cuidar a los trabajadores se mantendrá el anonimato. Luego de firmar el consentimiento se proseguirá con la elaboración de los instrumentos para la recolección de datos. Continuando así con el procesamiento de la información en SPSS versión 29

Para finalizar, analizaremos toda la información la cual se mostrarán en tablas y gráficos que se elaborarán para su posterior presentación, de esa forma podremos elaborar nuestras conclusiones y recomendaciones.

3.7. Análisis de datos

Para procesar la información se hará uso del Microsoft Excel y SPSS versión 29, esto con la finalidad de conocer en qué medida favorece el uso eficiente de los recursos del estado en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

3.8. Consideraciones éticas

Para esta investigación se tendrá en cuenta los siguientes principios éticos sustentados por Acevedo (2022):

Principio de autonomía: Se debe considerar una revisión cuidadosa y responsable del documento de consentimiento informado, teniendo en cuenta aspectos relacionados con el nivel de información, nivel de consentimiento, toma de decisiones alternativas, la protección de la privacidad y confidencialidad de los datos y además se verifica los resultados analizados.

El principio de beneficencia: Busca maximizar los beneficios y minimizar los daños, por lo que los participantes de la investigación o sus representantes deberán entender los riesgos y beneficios que comprenderán.

No realizarse experimentos en situación de riesgo o daño: El investigador no debe excederse o poner en riesgo a la población estudiada

El principio de no maleficencia: Esto obliga éticamente a los investigadores a buscar el menor riesgo posible para sus sujetos.

Libertad de retirarse: El sujeto tiene la libertad de retirarse en el momento que crea conveniente, por lo tanto, el investigador debe tener conocimiento que en cualquier momento termina el estudio.

Consentimiento informado: Se debe informar a las personas; la duración, el propósito y el método a emplear en la ejecución de la investigación.

También cabe agregar que se siguió los lineamientos establecidos en las Normas APA 7ma edición, con la finalidad de respetar la propiedad intelectual de los autores que van a formar parte de los antecedentes y marco teórico en el presente estudio.

IV. RESULTADOS

La investigación se realizó en el centro hospitalario de tercer nivel, que ofrece 67 servicios médicos especializados, infraestructura óptima para la atención de la población y es administrado por el Gobierno Central. A continuación, se presentarán los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, haciendo hincapié en su interpretación para una mayor aclaración.

De la aplicación de los gráficos y tablas de frecuencia para el análisis de los datos se realizó una medida de confiabilidad mediante la estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach.

4.1. Análisis de confiabilidad

4.1.1. Resumen de procesamiento de casos

Tabla 5

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

4.1.2. Estadística de fiabilidad

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,764	21

Al realizar el análisis de la confiabilidad de las respuestas presentadas, se puede apreciar que el resultado es de 0.764 siendo estos muy favorables para el desarrollo de la investigación.

4.2. Análisis e interpretación de los resultados de investigación

4.2.1. Cuestionarios realizados a los trabajadores administrativos.

4.2.1.1. Cuestionario 1. ¿La Programación Multianual de bienes y servicios permite optimizar la ejecución presupuestal?

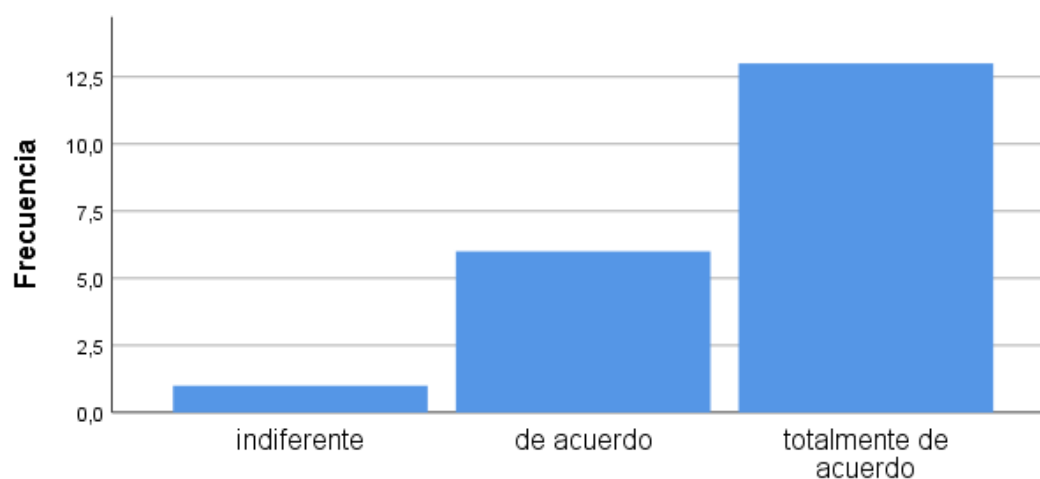
Tabla 7

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	indiferente	1	5,0	5,0	5,0
	de acuerdo	6	30,0	30,0	35,0
	totalmente de acuerdo	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 1

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 1



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 65% de los encuestados, representado por 13 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la programación multianual de bienes y servicios permite optimizar la ejecución presupuestal; el 30% que son 6 personas solo mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 5%, conformado por solo 1 individuo, le es indiferente. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la

institución coinciden con aseverar que la programación multianual de bienes y servicios permite optimizar la ejecución presupuestal.

4.2.1.2. Cuestionario 2. ¿El Cuadro Multianual de Necesidades se usa para poder programar en base al presupuesto asignado?

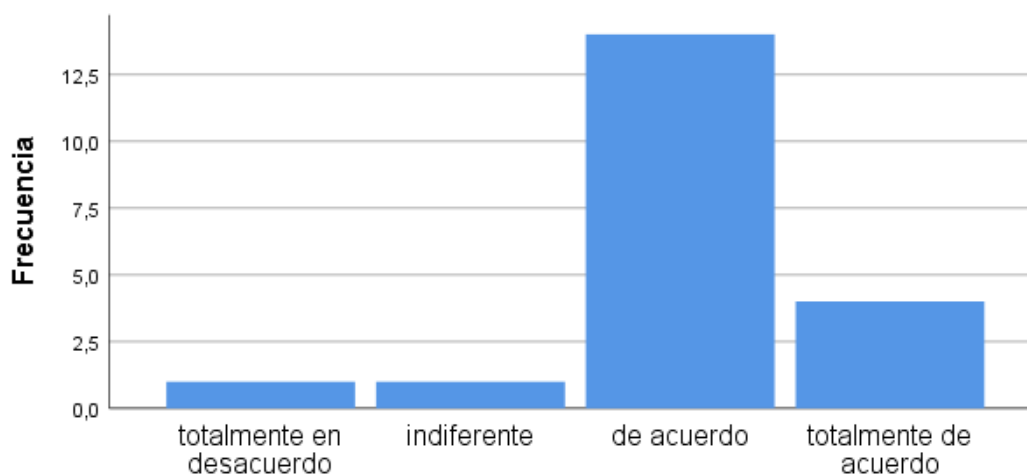
Tabla 8

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
Indiferente	1	5,0	5,0	10,0
de acuerdo	14	70,0	70,0	80,0
totalmente de acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 2

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 2



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 20% de los encuestados, representado por 4 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que el cuadro multianual de necesidades se usa para poder programar en base al presupuesto asignado; el 70% que son 14 personas solo mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 5%, conformado por un individuo,

le es indiferente y 5% también representado por una persona, está totalmente en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que el cuadro multianual de necesidades se usa para poder programar en base al presupuesto asignado.

4.2.1.3. Cuestionario 3. ¿Los expedientes o solicitudes del gasto son clasificados de acuerdo a una jerarquía o prelación de necesidades de las diversas áreas usuarias?

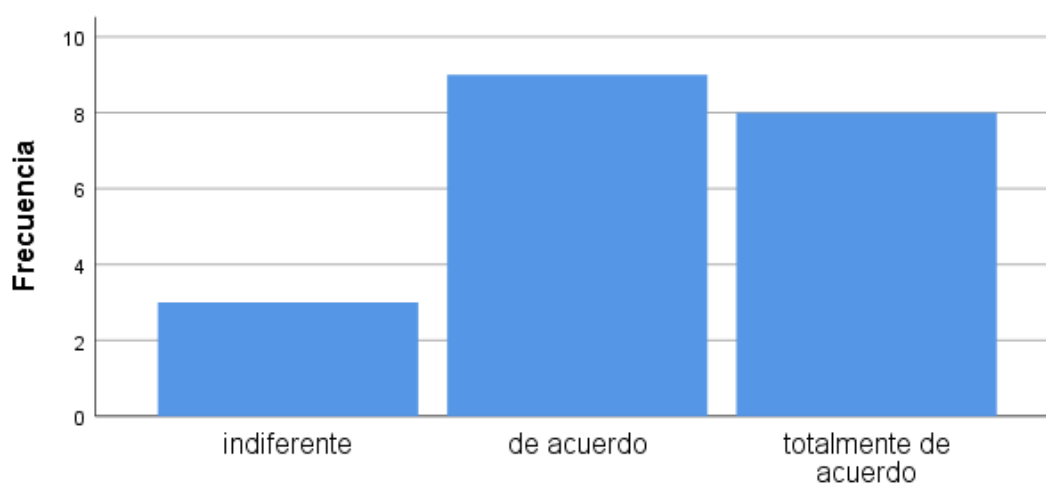
Tabla 9

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	indiferente	3	15,0	15,0	15,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	60,0
	totalmente de acuerdo	8	40,0	40,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 3

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 3



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 40% de los encuestados, representado por 8 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que los expedientes o solicitudes del gasto son clasificados de acuerdo a una jerarquía o prelación de necesidades de las diversas áreas

usuarias; el 45% que son 9 personas solo mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 15%, conformado por 3 individuos son indiferente. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que los expedientes o solicitudes del gasto son clasificados de acuerdo a una jerarquía o prelación de necesidades de las diversas áreas usuarias.

4.2.1.4. Cuestionario 4. ¿La programación de gastos permite establecer topes o techos a los cuales denominaremos Asignación Presupuestal Multianual (APM)?

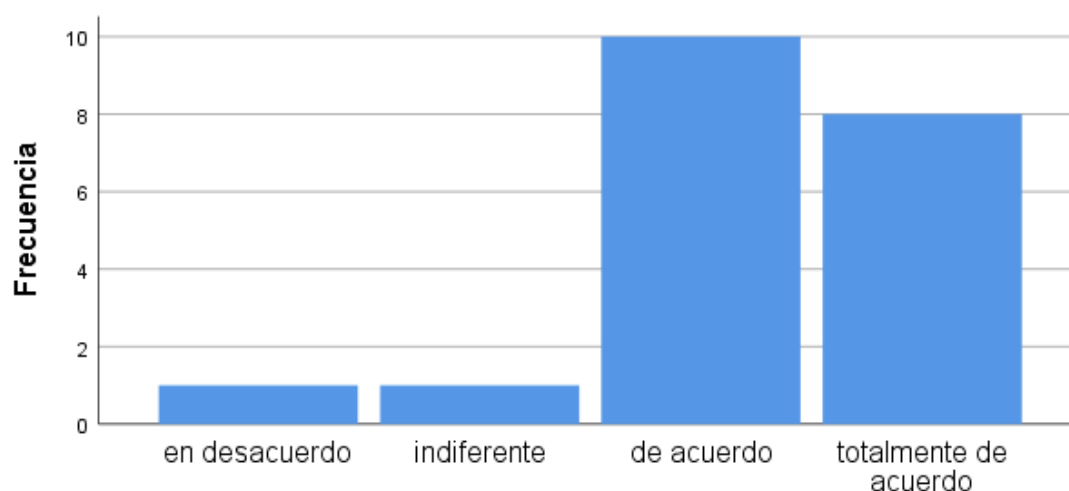
Tabla 10

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 4

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
Indiferente	1	5,0	5,0	10,0
de acuerdo	10	50,0	50,0	60,0
totalmente de acuerdo	8	40,0	40,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 4

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 4



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 40% de los encuestados, representado por 8 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la programación de gastos permite

establecer topes o techos a los cuales denominaremos Asignación Presupuestal Multianual (APM), el 50% que son 10 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante, el 5%, conformado por un individuo, le es indiferente y el otro 5% equivalente a una persona, está en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que la programación de gastos permite establecer topes o techos a los cuales denominaremos Asignación Presupuestal Multianual (APM).

4.2.1.5. Cuestionario 5. ¿La correcta ejecución anual del presupuesto permite satisfacer las necesidades de la unidad ejecutora?

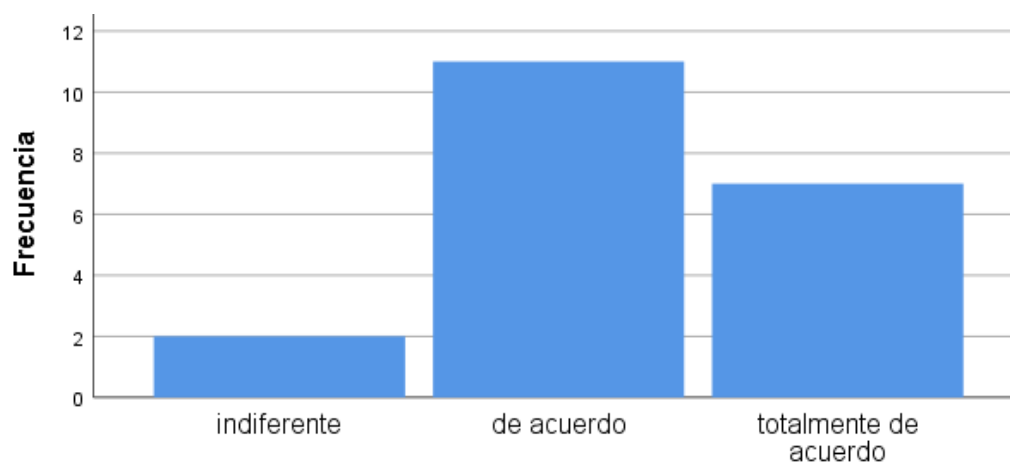
Tabla 11

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 5

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	2	10,0	10,0	10,0
	de acuerdo	11	55,0	55,0	65,0
	totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 5

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 5



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 35% de los encuestados, representado por 7 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la correcta ejecución anual del presupuesto permite satisfacer las necesidades de la unidad ejecutora; el 55% que son 11 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 10%, conformado por 2 individuos son indiferentes. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que la correcta ejecución anual del presupuesto permite satisfacer las necesidades de la unidad ejecutora.

4.2.1.6. Cuestionario 6. ¿Los reportes trimestrales de previsiones presupuestales permiten conocer el techo presupuestal de la entidad ejecutora previo al año siguiente de emitido el documento de Previsión Presupuestal?

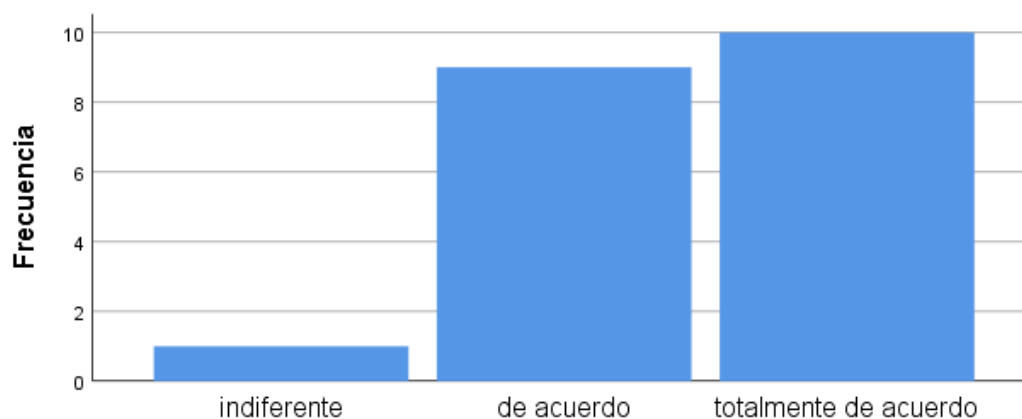
Tabla 12

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 6

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	indiferente	1	5,0	5,0	5,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	50,0
	totalmente de acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 6

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 6



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 50% de los encuestados, representado por 10 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que los reportes trimestrales de previsiones presupuestales permiten conocer el techo presupuestal de la entidad ejecutora previo al año siguiente de emitido el documento de Previsión Presupuestal; el 45% que son 9 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 5%, conformado por una persona, le es indiferente. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que los reportes trimestrales de previsiones presupuestales permiten conocer el techo presupuestal de la entidad ejecutora previo al año siguiente de emitido el documento de Previsión Presupuestal.

4.2.1.7. Cuestionario 7. ¿El gasto devengado permite conocer si las partidas presupuestales de bienes y servicios culminaron de manera satisfactoria?

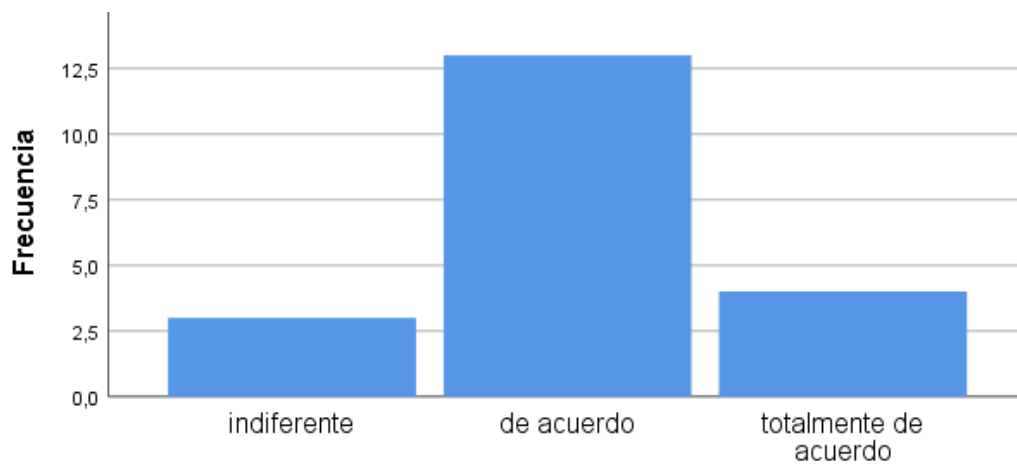
Tabla 13

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 7

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	indiferente	3	15,0	15,0	15,0
	de acuerdo	13	65,0	65,0	80,0
	totalmente de acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 7

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 7



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 20% de los encuestados, representado por 4 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que el gasto devengado permite conocer si las partidas presupuestales de bienes y servicios culminaron de manera satisfactoria; el 65% que son 13 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 15%, conformado por 3 personas son indiferentes a la mencionada pregunta. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que el gasto devengado permite conocer si las partidas presupuestales de bienes y servicios culminaron de manera satisfactoria.

4.2.1.8. Cuestionario 8. ¿Cree usted que la certificación del gasto permite conocer la necesidad o requerimiento del área usuaria?

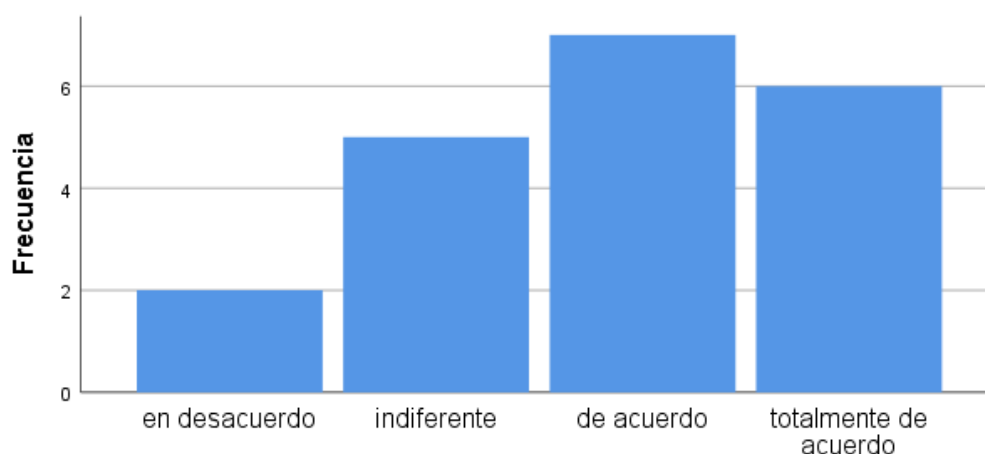
Tabla 14

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 8

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	2	10,0	10,0	10,0
	indiferente	5	25,0	25,0	35,0
	de acuerdo	7	35,0	35,0	70,0
	totalmente de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 8

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 8



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 30% de los encuestados, representado por 6 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la certificación del gasto permite conocer la necesidad o requerimiento del área usuaria; el 35% que son 7 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 25%, conformado por 5 personas son indiferentes a tal pregunta y el 10% que son 2 personas están en desacuerdo con la premisa efectuada. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que la certificación del gasto permite conocer la necesidad o requerimiento del área usuaria.

4.2.1.9. Cuestionario 9. ¿El análisis de metas es requerido para direccionar el presupuesto adicional enviado por el Pliego hacia la Unidad Ejecutora?

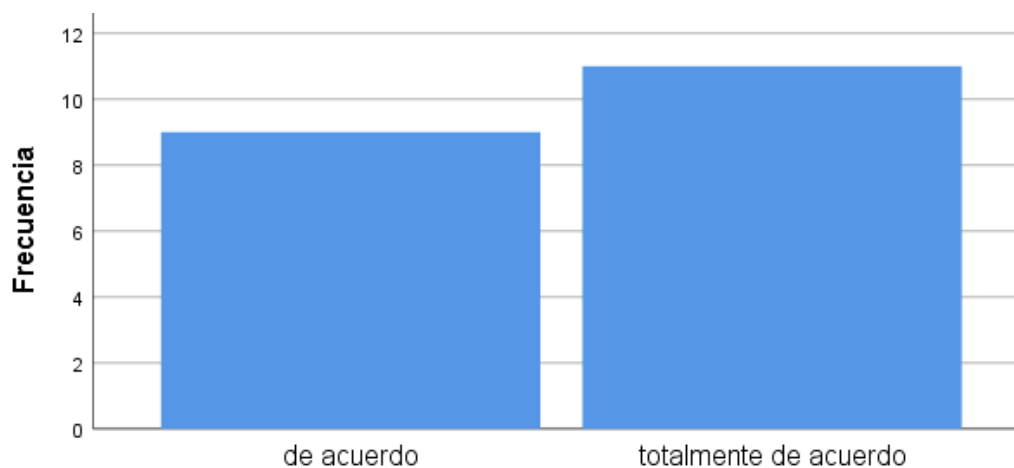
Tabla 15

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 9

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de acuerdo	9	45,0	45,0	45,0
	totalmente de acuerdo	11	55,0	55,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 9

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 9



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 55% de los encuestados, representado por 11 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que el análisis de metas es requerido para direccionar el presupuesto adicional enviado por el Pliego hacia la Unidad Ejecutora y el 45% conformado por 9 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que el análisis de metas es requerido para direccionar el presupuesto adicional enviado por el Pliego hacia la Unidad Ejecutora.

4.2.1.10. Cuestionario 10. ¿Considera usted que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora?

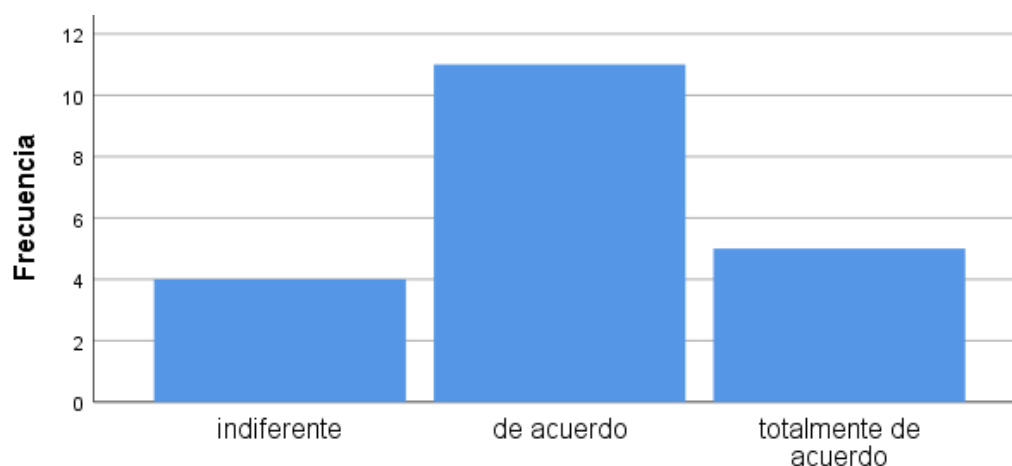
Tabla 16

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 10

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	20,0	20,0	20,0
	de acuerdo	11	55,0	55,0	75,0
	totalmente de acuerdo	5	25,0	25,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 10

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 10



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 25% de los encuestados, representado por 5 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora; el 55% que son 11 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 20%, conformado por 4 personas son indiferentes a la mencionada pregunta. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora.

4.2.1.11. Cuestionario 11. ¿Cree usted que los clasificadores de gastos permiten codificar el gasto de acuerdo a los requisitos del Ministerio de Economía y Finanzas?

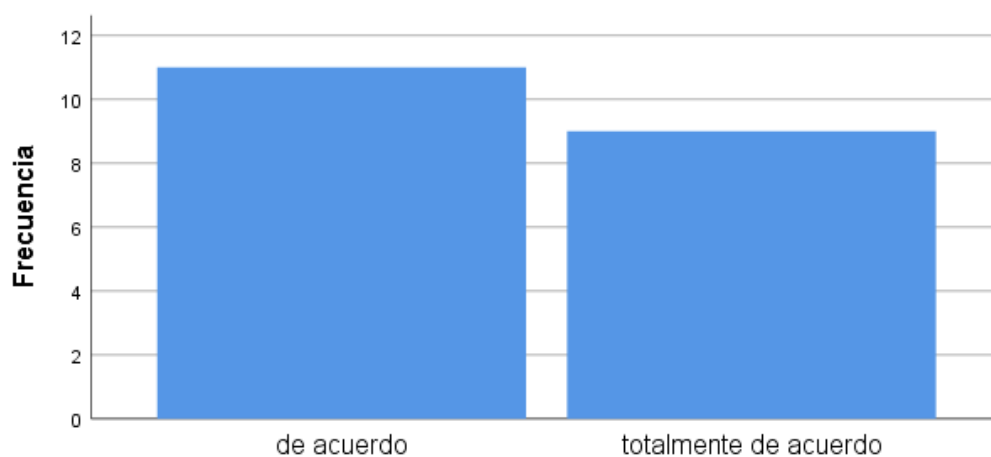
Tabla 17

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 11

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	de acuerdo	11	55,0	55,0	55,0
	totalmente de acuerdo	9	45,0	45,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 11

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 11



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 45% de los encuestados, representado por 9 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora, el 55% que son 11 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora.

4.2.1.12. Cuestionario 12. ¿Considera usted que el presupuesto adicional se prioriza de acuerdo a las necesidades en el orden de prelación de expedientes o solicitudes de las áreas usuarias?

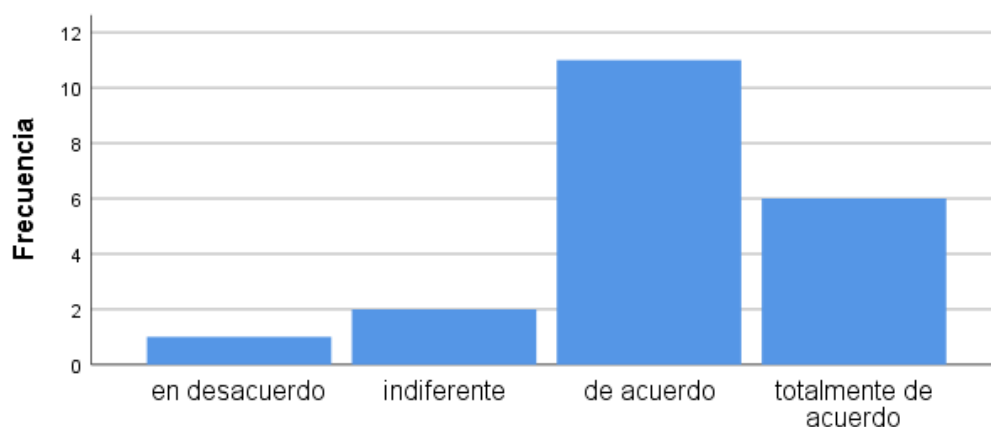
Tabla 18

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 12

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	Indiferente	2	10,0	10,0	15,0
	de acuerdo	11	55,0	55,0	70,0
	totalmente de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 12

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 12



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 30% de los encuestados, representado por 6 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que el presupuesto adicional se prioriza de acuerdo a las necesidades en el orden de prelación de expedientes o solicitudes de las áreas usuarias; el 55% que son 11 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 10%, conformado por 2 personas son indiferente a la pregunta, y el 5%, representado por un individuo se manifiesta en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que

laboran en la institución coinciden con aseverar que el presupuesto adicional se prioriza de acuerdo a las necesidades en el orden de prelación de expedientes o solicitudes de las áreas usuarias.

4.2.1.13. Cuestionario 13. ¿Cree usted que las metas presupuestales optimizan la ejecución del gasto?

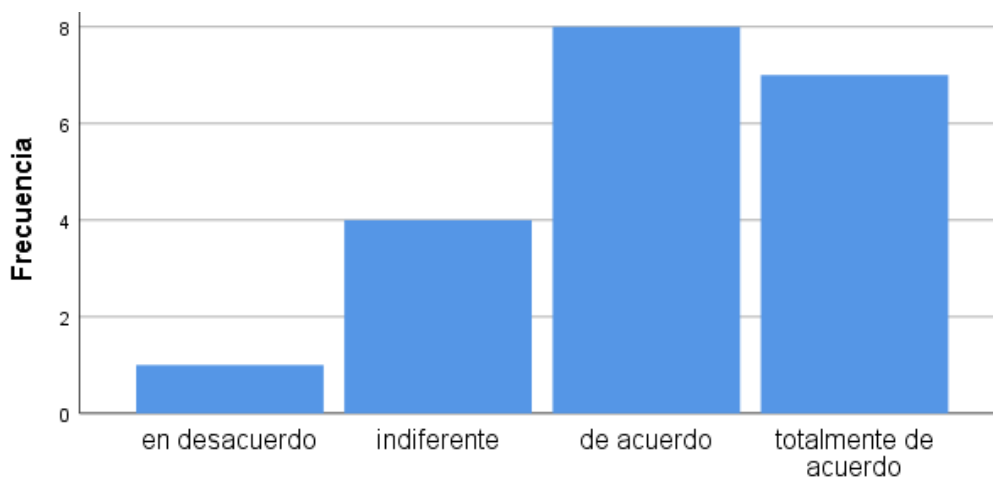
Tabla 19

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 13

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	25,0
	de acuerdo	8	40,0	40,0	65,0
	totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 13

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 13



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 35% de los encuestados, representado por 7 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las metas presupuestales optimizan la ejecución del gasto; otro 40% que son 8 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 20%, conformado por 4 personas son indiferentes a la pregunta y el 5%

representado por un individuo está en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las metas presupuestales optimizan la ejecución del gasto.

4.2.1.14. Cuestionario 14. ¿Considera usted que las previsiones presupuestales de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios están sujetas a un tope presupuestal?

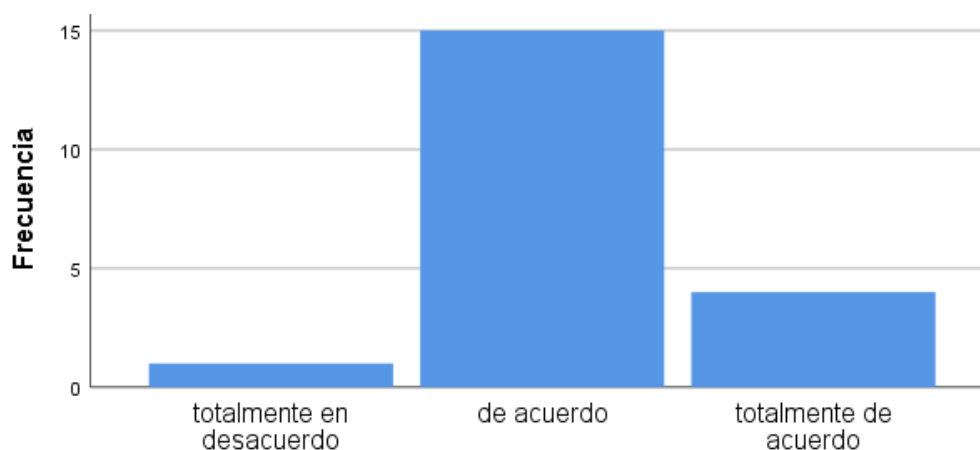
Tabla 20

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 14

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
de acuerdo	15	75,0	75,0	80,0
totalmente de acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Figura 14

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 14



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 20% de los encuestados, representado por 4 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las previsiones presupuestales de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios están sujetas a un tope presupuestal; el 75% que son 15 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y un 5% conformado

por una persona afirma que está totalmente en desacuerdo con la pregunta formulada. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las previsiones presupuestales de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios están sujetas a un tope presupuestal.

4.2.1.15. Cuestionario 15. ¿Cree usted que las transferencias financieras por Seguro Integral Salud (SIS) abastecen las necesidades de los pacientes SIS?

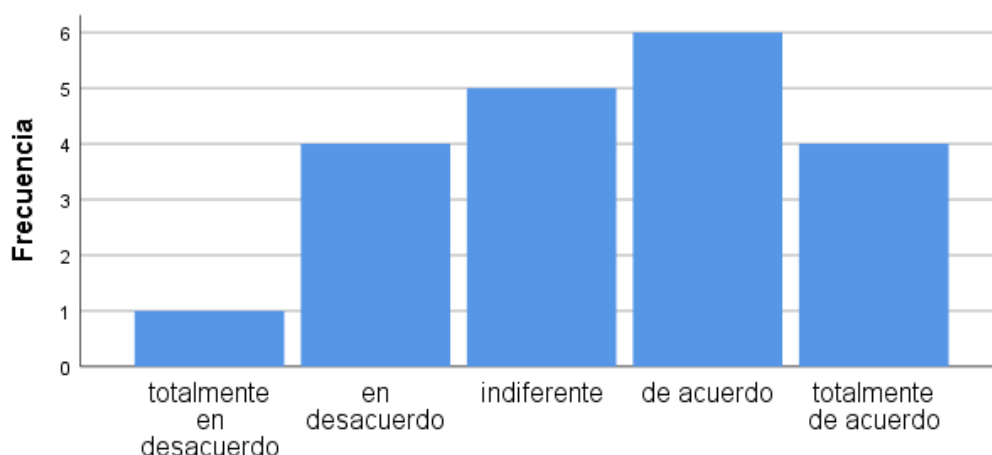
Tabla 21

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	en desacuerdo	4	20,0	20,0	25,0
	Indiferente	5	25,0	25,0	50,0
	de acuerdo	6	30,0	30,0	80,0
	totalmente de acuerdo	4	20,0	20,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 15

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 15



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 20% de los encuestados, representado por 4 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las transferencias financieras por

Seguro Integral Salud (SIS) abastecen las necesidades de los pacientes SIS; el 30% que son 6 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 25%, conformado por 5 personas se muestran indiferentes; un 20%, constituido por 4 personas afirman que están en desacuerdo con tal pregunta y un 5% representado por un individuo está totalmente en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las transferencias financieras por Seguro Integral Salud (SIS) abastecen las necesidades de los pacientes SIS.

4.2.1.16. Cuestionario 16. ¿Considera usted que el Presupuesto por Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) debe ser autorizado por el jefe del Dpto. involucrado a fin de poder certificar el gasto?

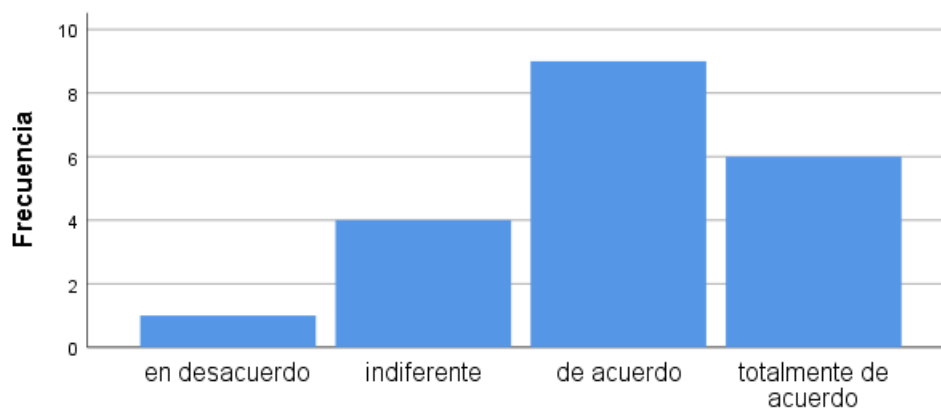
Tabla 22

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 16

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	Indiferente	4	20,0	20,0	25,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	70,0
	totalmente de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 16

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 16



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 30% de los encuestados, representado por 6 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que el Presupuesto por Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) debe ser autorizado por el jefe del Dpto. involucrado a fin de poder certificar el gasto; el 45% que son 9 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 20%, conformado por 4 personas son indiferentes a la pregunta y un 5% representado por un individuo, está en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que el Presupuesto por Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) debe ser autorizado por el jefe del Dpto. involucrado a fin de poder certificar el gasto.

4.2.1.17. Cuestionario 17. ¿Considera usted que las Resoluciones Ministeriales autorizan los créditos suplementarios a la Unidad Ejecutora a fin de satisfacer las necesidades diversas?

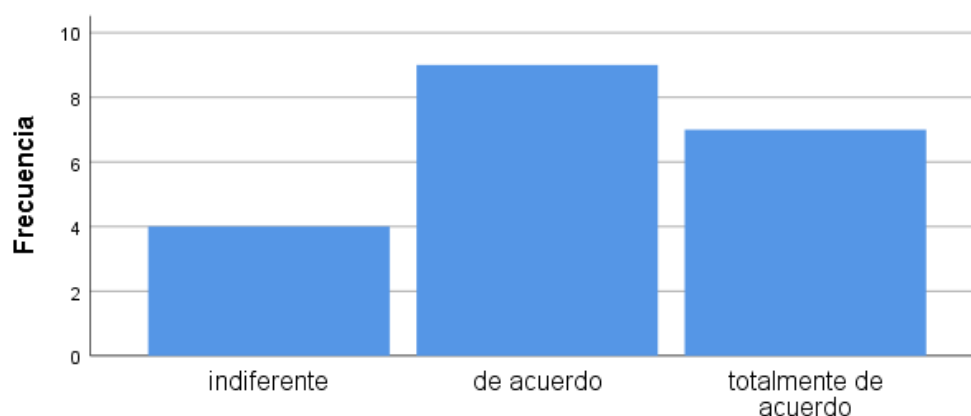
Tabla 23

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 17

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	20,0	20,0	20,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	65,0
	totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 17

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 17



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 35% de los encuestados, representado por 7 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las Resoluciones Ministeriales autorizan los créditos suplementarios a la Unidad Ejecutora a fin de satisfacer las necesidades diversas; el 45% que son 9 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante y el 20%, conformado por 4 personas se muestran indiferentes a la pregunta. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las Resoluciones Ministeriales autorizan los créditos suplementarios a la Unidad Ejecutora a fin de satisfacer las necesidades diversas.

4.2.1.18. Cuestionario 18. ¿Tiene conocimiento que las transferencias efectuadas a la Unidad Ejecutora buscan satisfacer las necesidades de las metas deficitarias durante un periodo determinado?

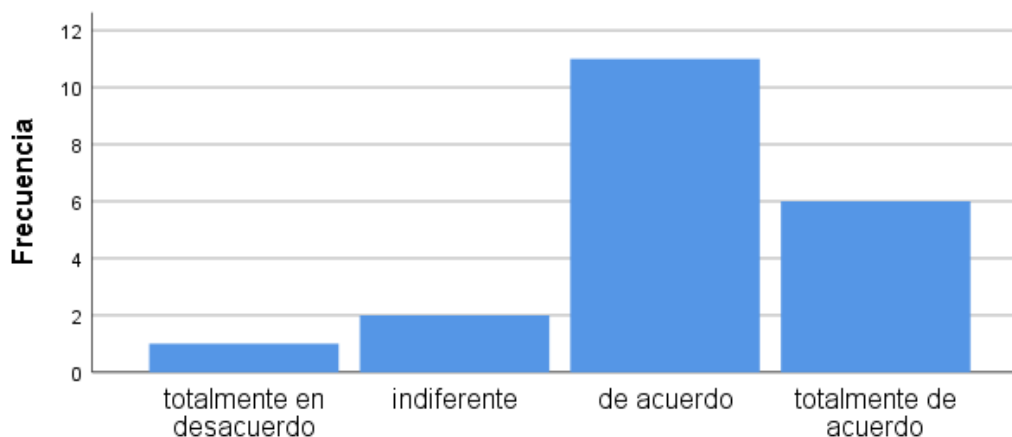
Tabla 24

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 18

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	Indiferente	2	10,0	10,0	15,0
	de acuerdo	11	55,0	55,0	70,0
	totalmente de acuerdo	6	30,0	30,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 18

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 18



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 30% de los encuestados, representado por 6 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las transferencias efectuadas a la Unidad Ejecutora buscan satisfacer las necesidades de las metas deficitarias durante un periodo determinado; el 55% que son 11 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 10%, conformado por 2 personas son indiferentes a la pregunta y un 5% representado por un individuo, está totalmente en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las transferencias efectuadas a la Unidad Ejecutora buscan satisfacer las necesidades de las metas deficitarias durante un periodo determinado.

4.2.1.19. Cuestionario 19. ¿Tiene conocimiento que la programación de compromisos anuales es un instrumento de control del presupuesto asignado?

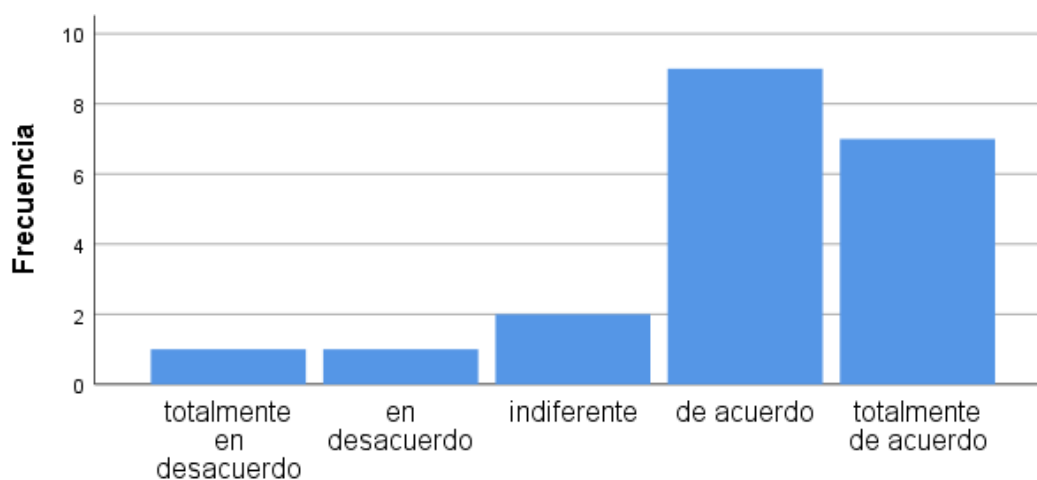
Tabla 25

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 19

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	en desacuerdo	1	5,0	5,0	10,0
	Indiferente	2	10,0	10,0	20,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	65,0
	totalmente de acuerdo	7	35,0	35,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 19

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 19



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 35% de los encuestados, representado por 7 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la programación de compromisos anuales es un instrumento de control del presupuesto asignado; un 45% que son 9 personas mencionaron que están de acuerdo con tal pregunta; el 10%, constituido por 2 personas son indiferentes a la interrogante; un 5% conformado por un individuo, está en desacuerdo y otro 5% totalmente en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la

institución coinciden con aseverar que la programación de compromisos anuales es un instrumento de control del presupuesto asignado.

4.2.1.20. Cuestionario 20. ¿Tiene conocimiento que la programación de compromisos anuales es un instrumento de control del presupuesto asignado?

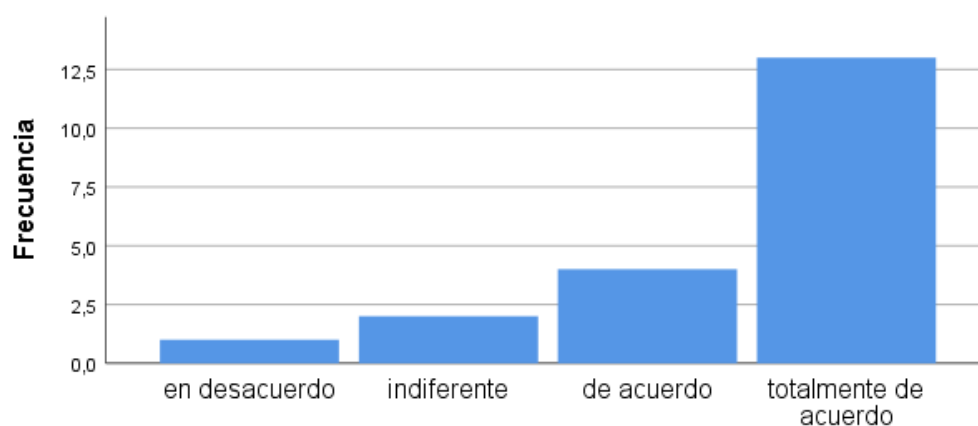
Tabla 26

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 20

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	Indiferente	2	10,0	10,0	15,0
	de acuerdo	4	20,0	20,0	35,0
	totalmente de acuerdo	13	65,0	65,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 20

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 20



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 65% de los encuestados, representado por 13 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que la correcta distribución de gasto permite actuar con equidad frente a las necesidades de gasto de los diversos Dptos., Unidades y Oficinas; el 20%, constituido por 4 personas mencionaron que están de acuerdo con dicha interrogante; el 10%, conformado por 2 personas son indiferente a la pregunta y un 5% representado por un individuo, está en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de

personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que la correcta distribución de gasto permite actuar con equidad frente a las necesidades de gasto de los diversos Dptos., Unidades y Oficinas.

4.2.1.21. Cuestionario 21. ¿Cree usted que las notas modificatorias permiten trasladar presupuesto entre metas presupuestales y tienen como fin la correcta ejecución en base a requerimientos o solicitudes urgentes de pedidos para la adquisición de bienes o servicios?

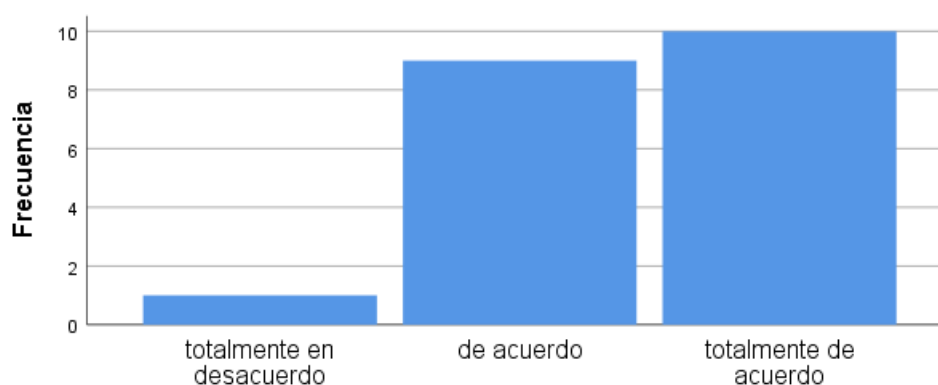
Tabla 27

Cantidad de administrativos respondiendo al cuestionario 21

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	1	5,0	5,0	5,0
	de acuerdo	9	45,0	45,0	50,0
	totalmente de acuerdo	10	50,0	50,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Figura 21

Gráfico de barras mostrando las respuestas del cuestionario 21



Con respecto a la pregunta se aprecia que el 50% de los encuestados, constituido por 10 personas indicaron que están totalmente de acuerdo que las notas modificatorias permiten trasladar presupuesto entre metas presupuestales y tienen como fin la correcta ejecución en base a requerimientos o solicitudes urgentes de pedidos para la adquisición de bienes o servicios; el 45% conformado por 9 personas mencionan que están de acuerdo con dicha

interrogante y un 5% representado por un individuo, está totalmente en desacuerdo. En conclusión, según la mayoría de personas que laboran en la institución coinciden con aseverar que las notas modificatorias permiten trasladar presupuesto entre metas presupuestales y tienen como fin la correcta ejecución en base a requerimientos o solicitudes urgentes de pedidos para la adquisición de bienes o servicios.

4.3. Contrastación de las hipótesis de la investigación

4.3.1 Contrastación de hipótesis general

H0: El uso eficiente de los recursos del estado no influye para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

H1: El uso eficiente de los recursos del estado influye para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

Tabla 28

Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Recursos del Estado

		Recursos del Estado		Total	
		de acuerdo	totalmente de acuerdo		
Ejecución Presupuestal	de acuerdo	Recuento	15	1	16
		Recuento esperado	12,8	3,2	16,0
		% del total	75,0%	5,0%	80,0%
	totalmente de acuerdo	Recuento	1	3	4
		Recuento esperado	3,2	,8	4,0
		% del total	5,0%	15,0%	20,0%
Total	Recuento	16	4	20	
	Recuento esperado	16,0	4,0	20,0	
	% del total	80,0%	20,0%	100,0%	

Tabla 29*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,453 ^a	1	,002		
Corrección de continuidad ^b	5,645	1	,018		
Razón de verosimilitud	8,036	1	,005		
Prueba exacta de Fisher				,013	,013
Asociación lineal por lineal	8,980	1	,003		
N de casos válidos	20				

Según la tabla de Pruebas de chi-cuadrado, se observa que la Significación asintótica (bilateral) es de 0.002 siendo menor que 0.05 (dato tomando de la regla de decisión) por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, el uso eficiente de los recursos del estado si influye para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, a un 95% de nivel de confianza.

4.3.2 Contrastación de la primera hipótesis específica

H0: La programación no influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

H1: La programación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

Tabla 30*Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Programación*

		Programación		Total	
		de acuerdo	totalmente de acuerdo		
Ejecución Presupuestal	de acuerdo	Recuento	14	2	16
		Recuento esperado	11,2	4,8	16,0
		% del total	70,0%	10,0%	80,0%
	totalmente de acuerdo	Recuento	0	4	4
		Recuento esperado	2,8	1,2	4,0
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%
Total	Recuento	14	6	20	
	Recuento esperado	14,0	6,0	20,0	
	% del total	70,0%	30,0%	100,0%	

Tabla 31*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,667 ^a	1	,001		
Corrección de continuidad ^b	7,872	1	,005		
Razón de verosimilitud	12,378	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,003	,003
Asociación lineal por lineal	11,083	1	,001		
N de casos válidos	20				

Según la tabla de Pruebas de chi-cuadrado, se observa que la Significación asintótica (bilateral) es de 0.001 siendo menor que 0.05 (dato tomando de la regla de decisión) por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, la programación influye

favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, a un 95% de nivel de confianza.

4.3.3 *Contrastación de la segunda hipótesis específica*

H0: La calendarización no influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

H1: La calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

Tabla 32

Tabla cruzada Ejecución presupuestal y Calendarización

		Calendarización		Total	
		de acuerdo	totalmente de acuerdo		
Ejecución Presupuestal	de acuerdo	Recuento	14	2	16
		Recuento esperado	12,0	4,0	16,0
		% del total	70,0%	10,0%	80,0%
	totalmente de acuerdo	Recuento	1	3	4
		Recuento esperado	3,0	1,0	4,0
		% del total	5,0%	15,0%	20,0%
Total	Recuento	15	5	20	
	Recuento esperado	15,0	5,0	20,0	
	% del total	75,0%	25,0%	100,0%	

Tabla 33*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,667 ^a	1	,010		
Corrección de continuidad ^b	3,750	1	,053		
Razón de verosimilitud	5,938	1	,015		
Prueba exacta de Fisher				,032	,032
Asociación lineal por lineal	6,333	1	,012		
N de casos válidos	20				

Según la tabla de Pruebas de chi-cuadrado, se observa que la Significación asintótica (bilateral) es de 0.001 siendo menor que 0.05 (dato tomando de la regla de decisión) por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, la calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, a un 95% de nivel de confianza

4.3.4 Contratación de la tercera hipótesis específica

H0: La planificación no influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

H1: La planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.

Tabla 34*Tabla cruzada Ejecución Presupuestal y Planificación*

		Planificación		Total	
		de acuerdo	totalmente de acuerdo		
Ejecución Presupuestal	de acuerdo	Recuento	15	1	16
		Recuento esperado	12,0	4,0	16,0
		% del total	75,0%	5,0%	80,0%
	totalmente de acuerdo	Recuento	0	4	4
		Recuento esperado	3,0	1,0	4,0
		% del total	0,0%	20,0%	20,0%
Total	Recuento	15	5	20	
	Recuento esperado	15,0	5,0	20,0	
	% del total	75,0%	25,0%	100,0%	

Tabla 35*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,000 ^a	1	,000		
Corrección de continuidad ^b	10,417	1	,001		
Razón de verosimilitud	15,012	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,001	,001
Asociación lineal por lineal	14,250	1	,000		
N de casos válidos	20				

Según la tabla de Pruebas de chi-cuadrado, se observa que la Significación asintótica (bilateral) es de 0.001 siendo menor que 0.05 (dato tomando de la regla de decisión) por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, es decir, la

planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, a un 95% de nivel de confianza.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación realizada en el hospital Hipólito Unanue, permitió determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal en el año 2023:

La ejecución presupuestal fue monitoreada en base al cumplimiento prioritario de satisfacción de necesidades requeridas, teniendo como fin, poder desarrollar mejoras en la atención a los pacientes y cubrir la alta demanda de gastos. Asimismo, el control efectuado permitirá mejorar la calidad de gasto y ejecución presupuestal de la organización, lo cual debe verse reflejado necesariamente en el uso óptimo de los recursos asignados en el periodo. La alta demanda de requerimientos hace que todos los años el presupuesto asignado al hospital no cubra todas las necesidades programadas previamente, lo cual tiene como consecuencia la reprogramación de gastos teniendo en cuenta el tope presupuestal asignado. Debido a ello, a lo largo del periodo, el Pliego otorgó créditos suplementarios a fin de cubrir los gastos específicos y demandas solicitadas ante la necesidad inmersa y recurrente de cumplir con brindar un servicio de calidad, lo cual amerita una labor inmediata debido a que en este sector es característico la presencia de diversos fenómenos que afectan la salud de la población, para ello toda la labor de mejora en la calidad de gasto y ejecución presupuestal requiere de una correcta planificación estratégica y un análisis amplio de las necesidades a certificar. Además, se debe tener en cuenta que la Unidad Ejecutora establece parámetros y medidas de control a los diversos tipos de gastos certificados, dentro de los cuales podemos mencionar la adquisición de bienes y servicios, dichas adquisiciones deben ir acorde a lo indicado por la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y cumplir con los topes establecidos, de ese modo asignar el proceso idóneo para dicha adquisición. También se debe cumplir con lo establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, teniendo en cuenta la calendarización vinculada a los plazos establecidos para la viabilidad del Proceso de Selección, a fin de que

esto contribuya a la mejora en la Ejecución Presupuestal. Finalmente, los procedimientos de selección se interrelacionan con la programación de la Unidad Ejecutora, debido a que deben ir acorde a los topes presupuestales establecido en la Programación Multianual.

Según el diagnóstico ejecutado, en cuanto al objetivo general, determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023. Se evidenció que existe un cumplimiento relativamente favorable en el uso de los recursos del estado, sin embargo, aún existen indicadores por optimizar teniendo en cuenta las evaluaciones periódicas efectuadas por el Pliego, las cuales van acorde a lo establecido en la Política Institucional y se basan en las prioridades de salud pública, universalización en salud y la humanización de los servicios de salud. Además, la organización, en base al óptimo uso de recursos y una adecuada ejecución presupuestal busca ser la mejor entidad en su categoría hospitalaria y a lo largo del periodo pudo ascender respecto al nivel de ejecución presupuestal respecto a los demás hospitales o unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Salud. En ese sentido según Alfaro (2021) el Estado debe avalar la provisión de mejores servicios en el sector salud con procedimientos de contratación clara y competitiva. Y en cuanto a Chino (2022) en su tesis, recomienda que se debe concretar una mejor atención a la ciudadanía priorizando y optimizando los recursos públicos; lo mencionado por ambos autores guarda cierta relación con respecto a las mejoras en la atención de la ciudadanía, recomendación que también debe tomar el hospital Hipólito Unanue, ya que aún existen mejoras por realizar en el servicio de salud como por ejemplo en la atención al cliente, en los tiempos vinculados a todos los procesos, en infraestructura y equipamiento. Además, según los resultados obtenidos, podemos ver lo importante que es programar basado en el análisis de todas las necesidades requeridas por las diversas Unidades, Oficinas y/o Departamentos, para ello son fundamentales, las coordinaciones entre áreas usuarias y áreas encargadas de programar, direccionar y controlar en base al presupuesto

asignado o proyectado. Asimismo, las coordinaciones permiten una mejor distribución del gasto, beneficiando a todos los que conforman la Unidad Ejecutora, en especial a las áreas críticas que más sufren al momento de satisfacer sus necesidades ante la escasez de recursos. Con respecto a ello, podemos aseverar que estas concurren conjuntamente debido a la alta demanda de atenciones y se confrontan con el déficit presupuestal que afronta la Unidad Ejecutora. Ante dicha situación, nace la necesidad de potenciar la programación, teniendo en cuenta la estructura presupuestal y los lineamientos base en los que se desarrolla la ejecución presupuestal. Esto tiene como fin, optimizar de manera eficiente, el uso de los recursos asignados a cada una de las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego, en el caso del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se establecen medidas de control que optimizan el correcto uso del presupuesto asignado en las metas presupuestales a las cuales se destina un presupuesto adicional mediante Resoluciones Ministeriales, tal es el caso del Presupuesto otorgado mediante R.M. N° 218-2023/MINSA en el Marco de la Ley Nacional del Cáncer – Ley N° 31336. Por tanto según lo mencionado se observa que existe cierta similitud con lo expuesto por Lozano (2022) en su trabajo de investigación, donde, concluye que se debe perfeccionar la programación y ejecución presupuestal inmerso en el proceso presupuestario y promover las coordinaciones entre las áreas vinculadas para estructurar una mejor extensión del gasto sobre el presupuesto brindado con repercusión en la consumación de las metas presupuestales y efecto en el logro de los objetivos institucionales

Es necesario recalcar que todos los procedimientos inmersos en la asignación del presupuesto, distribución, procesos de contratación y otros, están estrechamente ligados al Código de Ética establecido en la unidad ejecutora, en órganos de control estatal y en el Pliego; siendo causal de sanción o infracción el no acato al mencionado Código de Ética; es preciso aseverar que todos los procesos son efectuados acorde al lineamiento de transparencia económica establecido. Por tanto, llega a un punto en común con lo expuesto por Sierralta

(2018) en su estudio, donde revela que para un eficiente uso de los recursos del estado se debe aplicar la ética, ya que existe una relación directa entre ambas.

En base al diagnóstico realizado para el primer objetivo específico, determinar en qué medida influye la programación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023; se precisó que la programación influye favorablemente en la ejecución presupuestal, en tal sentido se deben realizar ciertas medidas y pautas para promover de manera óptima, la programación efectuada, para ello debemos implementar mecanismos de mejora entre las áreas usuarias y los órganos ligados a administrar, controlar y ejecutar el presupuesto asignado, dentro de las medidas a tomar, podemos resaltar la adecuación, capacitación constante y el trabajo unificado entre los miembros que participan en el proceso de ejecución presupuestal. Con ello se establecen las bases para poder conciliar información, beneficiando la rapidez en el flujo de actividades necesarias para ejecutar cada uno de los gastos requeridos. También, se efectuará de manera eficaz y rápida el análisis prelativo de gastos en base a las necesidades requeridas. Es preciso señalar que la labor de programar en muchas ocasiones es afectada por factores externos o socioeconómicos los cuales podrían afectar lo presupuestado inicialmente, sin embargo la capacitación constante y actualizada permite evaluar situaciones acontecidas para lograr una mejora continua, mejor entendimiento del marco normativo vinculado a la Ley de Presupuesto N° 31638 o la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, teniendo en cuenta que acorde a dichas normas, se desempeñará la ejecución presupuestal y la correcta labor que deben desempeñar cada uno de los trabajadores ligados al proceso de análisis y ejecución de los gastos en base al presupuesto otorgado. Por tanto, cabe señalar que lo mencionado guarda estrecha relación con la recomendación de Alvarado y Galindo (2019) que es capacitar a los practicantes al momento de ingresar a la entidad, para hacer más sencilla la forma de realizar el trabajo asignado, ya que de esta forma se puede agilizar y comprender mejor las actividades a realizar.

Referente al segundo objetivo, determinar en qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, se evidenció que la calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal debido a que al calendarizar actividades, anticipo situaciones probablemente adversas, asimismo permite controlar el grado de ejecución en caso no exista un adecuado porcentaje de ello y va acorde con los lineamiento vinculados a la Ley de Contrataciones del Estado, debido a que todos los procesos superiores a 9 UIT están sujetos al cumplimiento estricto de plazos a fin de facilitar la viabilidad del procedimiento de selección elegido por la comisión establecida en la unidad ejecutora. Cabe mencionar que todos los procesos de contratación deben ir acorde lo establecido por los organismos supervisores, dentro del marco legal correspondiente. En síntesis, se debe inducir a calendarizar actividades para tener alertas periódicas que faciliten al seguimiento del nivel de ejecución de los gastos certificados, teniendo en cuenta que se considera el nivel de devengado para fines de medición de ejecución presupuestal. Por tal motivo el seguimiento en la ejecución del gasto es importante, sobre todo por dos factores; el primero porque permite controlar el saldo disponible del presupuesto asignado a determinadas metas o actividades y el segundo porque busca optimizar tiempos desde el nacimiento de la certificación acorde al cumplimiento de normas vigentes, hasta el abastecimiento del bien o servicio demandado por las diversas áreas usuarias. En tal sentido se comparte la conclusión plasmada en la tesis de Escudero (2020) donde menciona que la contratación pública está evolucionando desde la primacía del mero cumplimiento formal de la norma hacia la preminencia de la atención de las necesidades de la sociedad a la cual se debe el Estado.

De acuerdo al tercer objetivo, determinar en qué grado favorece la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, se evidenció que la planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal ya que el poder planificar permite proyectar situaciones futuras sujetas a mecanismos de control, asimismo al planificar

puedo analizar situaciones históricas ocurridas y ver aquellas acciones sujetas a poder ser corregidas. Del mismo modo la planificación debe ser el soporte e ir más allá de la certificación del gasto, debido a que involucra tener un adecuado seguimiento del gasto certificado hasta la ejecución total del mismo, contribuyendo con las inspecciones periódicas efectuadas por el Pliego. Además, la planificación estratégica dentro de la unidad ejecutora analiza situaciones favorables a nivel de inversión, costos y presupuesto. En tal sentido, podemos saber cómo lograr los objetivos que la unidad ejecutora desea obtener en base a una correcta planificación estratégica, sin embargo, debemos considerar que el sector salud fluctúa de manera directa a los cambios organizativos y económicos del país lo cual conlleva en algunos casos a reformular estrategias trazadas ligadas al logro de objetivos. Un punto importante y lo cual coincide con Barona (2019) es que es necesario monitorear continuamente el progreso de la ejecución presupuestal de acuerdo a las condiciones reales del POA para así mejorar la supervisión de la planificación institucional y consecuentemente conseguir el logro de los objetivos institucionales.

VI. CONCLUSIONES

6.1. En relación al objetivo general que es determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023, se comprueba y acepta la hipótesis general, que el uso eficiente de los recursos del estado si influye para una óptima ejecución presupuestal del Hospital Hipólito Unanue, año 2023; concluyendo así que el buen uso y manejo de los recursos brindados por el estado influye favorablemente a una óptima ejecución presupuestal, ya que el uso eficiente de recursos hace que programe de manera idónea y así poder cubrir otras necesidades demandantes, también brinda al paciente mejora en los servicios brindados, sin embargo es preciso indicar que el buen uso de recursos involucra el trabajo conjunto de las áreas usuarias y áreas ligadas al control y programación presupuestal. Asimismo, el uso eficiente de recursos involucra dos puntos, en primer lugar, efectuar un sinceramiento de saldos a fin de saber con qué recursos realmente puedo disponer ante una necesidad de gastos, en segundo lugar, establecer un mecanismo de control que permita al cierre del periodo el uso total y de manera óptima del recurso adquirido, debido a la magnitud de insumos médicos y medicamentos que ingresan a la unidad ejecutora. Por tanto, el correcto manejo de recursos orientado al logro de una óptima ejecución presupuestal, se producirá gracias a una adecuada programación, calendarización y planificación ya que es un procedimiento que debe anticiparse previamente analizando los recursos escasos a nivel presupuestal y los escenarios adversos u óptimos, Además se deben tener plazos para el control del gasto y los procesos de contratación estatal. Finalmente, se deben plantear estrategias que permitirán parametrizar todos los procesos en mención.

6.2. Con respecto al primer objetivo específico, determinar en qué medida influye la programación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023; se comprueba y aprueba la primera hipótesis específica, llegando a la conclusión que la

programación influye favorablemente en la ejecución presupuestal, debido a que proporciona una jerarquía de necesidades en la unidad ejecutora, bajo el criterio de prelación de gastos. Además, permite estimar y obtener un techo a nivel de gastos, lo cual parametriza y sincera la manera en la cual se ejecutará los gastos.

6.3. Según el segundo objetivo específico, determinar en qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023; se comprueba y aprueba la segunda hipótesis específica, llegando a la conclusión que la calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal, debido a que, actualmente todos los procesos inmersos en la adquisición de bienes, servicios o gastos en general cuentan con un proceso de calendarización que permite establecer medidas de control de manera anticipada mediante plazos fijados, los cuales están sujetos a sanciones. El Pliego, fija fechas en las cuales se debe debatir la situación de la unidad ejecutora a fin de poder analizar el grado porcentual de la ejecución presupuestal. Del mismo modo, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, mediante plazos fijados analiza la viabilidad de los diversos procesos vinculados a contratación para adquirir bienes o servicios.

6.4. Por último, referente al tercer objetivo específico, determinar cuáles serían los efectos de la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023; se comprueba y aprueba la tercera hipótesis específica, llegando a la conclusión que la planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal, debido a que permite articular todas las estrategias sujetas a poder ejecutar de la mejor manera un gasto, Para ello se diseñan planes de mejora en conjunto con las diversas áreas usuarias de gasto, teniendo en cuenta la situación actual de la organización y buscando generar calidad de gasto que beneficie a todos los demandantes del mismo.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda a los funcionarios de la entidad, aplicar correctamente los recursos que proporciona el estado, basándose en el marco normativo establecido para efectuar la correcta ejecución presupuestal, además se debe efectuar un proceso de identificación analítica del gasto a fin de evaluar la correcta asignación a Metas Presupuestales solicitadas y el efecto producido dentro del área usuaria.

7.2. Se recomienda a los funcionarios de la entidad contar con una adecuada programación que considere requerimiento de necesidades vinculados a la realidad de la unidad ejecutora a fin de cumplir con las necesidades prioritarias que permitan la operatividad de la entidad, ello me permitirá estructurar las bases en las cuales serán distribuidos los créditos suplementarios futuros derivados a la unidad ejecutora. Asimismo, debemos usar como herramienta, la capacitación constante de todos los implicados en el proceso de ejecución presupuestal, dicha capacitación se debe efectuar en base a lo establecido por las políticas públicas de ejecución del gasto y los mecanismos de control utilizados en todos los procedimientos de adquisición y contratación estatal, a fin de cumplir con los parámetros y plazos establecidos por el pliego. De esa forma se logrará cumplir de manera óptima la ejecución presupuestal,

7.3. Se recomienda a los funcionarios de la entidad, realizar una calendarización que considere optimizar el control interno establecido en la unidad ejecutora, en base a la asignación de plazos de evaluación en los cuales se analizará de manera cuantitativa y cualitativa el presupuesto asignado, teniendo en cuenta los saldos de libre disponibilidad y los topes presupuestales. Asimismo, los plazos o calendarización efectuada tendrán como fin alertar a la unidad ejecutora ante el no cumplimiento del mismo, también se vincula de manera directa a los diversos procesos de selección de la unidad ejecutora, teniendo en cuenta la magnitud de presupuesto que representan respecto al PIA, lo cual amerita un proceso de seguimiento efectuado de manera adicional a la calendarización establecida.

7.4. Por último, se recomienda a la entidad llevar a cabo una planificación que continúe con el proceso de establecer estrategias de mejora ligadas al cumplimiento de los objetivos de la institución, incorporando a todos los involucrados que participan en el proceso de asignación presupuestal. Dichas estrategias se enfocan a todos los niveles de gasto, los cuales son clasificados en gastos de personal, pensiones, bienes y servicios, etc. Asimismo, el proceso de seguimiento o evaluación al efecto de los planes de mejora deben ser comparativos a nivel de unidades ejecutoras e históricos teniendo cuenta datos pasados cuantitativos. Debido a las diversas modificaciones del presupuesto asignado, producto de créditos suplementarios o recortes presupuestales que ameritan una reprogramación o reformulación de estrategias. Sin embargo, todos los efectos de planificación tienen como fin, el cumplimiento de metas ligadas a la ejecución presupuestal en dos puntos importantes, en primer lugar, culminar el año siendo la unidad ejecutora con mejor ejecución presupuestal dentro del pliego y, en segundo lugar, la de continuar brindando servicio de calidad en beneficio de los pacientes que acuden diariamente al hospital Hipólito Unanue.

VIII. REFERENCIAS

- Acevedo, I. (2022). Aspectos Éticos en la investigación científica. *Ciencia y Enfermería*, 8(1), 15-18. <https://www.scielo.cl/pdf/cienf/v8n1/art03.pdf>
- Alfaro, J. (2021). El delito de corrupción de funcionarios y su repercusión en la administración de los recursos del estado ante la crisis por la pandemia de covid-19, 2020. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. Repositorio Institucional UPCI. <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/531/TRABAJO%20DE%20SUF.%20PROF.%20ALFARO%20CURI%c3%91AUPA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, Y. y Galindo, L. (2019). Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016. [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio Institucional UPTC. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2760/TGT_1381.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Arias, J. (2021). Metodología de la Investigación (1ª ed.). Enfoques Consulting EIRL https://www.academia.edu/69037546/Arias_Covinos_Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion_1
- Barona, L. (2019). El plan operativo anual y la ejecución presupuestaria de las universidades y escuelas politécnicas públicas de la zona 3. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/20645f33-1511-4249-b5fd-6c1b20be4ebf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación (3ª ed.). Pearson Educación. <https://drive.google.com/file/d/1-3wqx7vGGCn6O4FxmPpzKwI5E4tByYXX/view>

- Bryman, A. (2004). Social Research Methods. (2ª ed.). Oxford University Press. [Social Research Methods - Alan Bryman - Google Libros](#)
- Chino, W. (2022). La optimización en la ejecución del gasto de capital y su influencia en la gestión presupuestal en la provincia de Yauyos, año 2014-2018. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/6317/TESIS_CHINO_VILLEGAS_WILFREDO_ZENON.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cicuéndez, R. (2017). Las preferencias de gasto público de los españoles: ¿interés propio o valores?. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 160, 19-38. <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/1016/1324>
- Escudero, I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Gómez, A. (23 de junio de 2021). La utilización del muestreo probabilístico y no probabilístico en las ciencias sociales. Fundación para la investigación social avanzada. <https://isdfundacion.org/2021/06/23/la-utilizacion-del-muestreo-probabilistico-y-no-probabilistico-en-las-ciencias-sociales/>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2003). Metodología de la Investigación (3ª ed.). McGraw-Hill. <https://archive.org/details/metodologiadelai0002hern>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la Investigación (6ª ed.). McGraw-Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª ed.). McGraw-Hill.

<https://drive.google.com/file/d/1cwlrUolyyysilQfj0Yh4bWZSg8bEkCAF/preview>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. (5ª ed.). McGraw-Hill. <https://es.scribd.com/document/729574134/Hernandez-Et-Al-2010-Metodologia-de-La-Investigacion>

Kiss, T. (14 de abril de 2025). Investigación aplicada. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/investigacion-aplicada/>

Ley N.º 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (6 de diciembre de 2004). Congreso de la República. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>

Lozano, A. (2022). Ejecución presupuestal y el cumplimiento de Metas presupuestales del Programa Subsectorial de Irrigaciones. Lima – 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. Repositorio Institucional UPLA. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3606/T037_40646103_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Manterola, C., Quiroz, G., Salazar, P. y García, N. (2019). Metodología de los tipos y diseños de estudio más frecuentemente utilizados en investigación clínica. Revista Médica Clínica las Condes, 30(1), 36-49. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864019300057>

Muñoz, T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación evaluación. <https://lumen.uv.mx/resources/files/documents/2024/2/1/9868/4c5004ac-944c-4e29-a170-b6d4b10907cd.pdf>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. Int. J. Morphol, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Peña, T. y Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. Información, Cultura Y Sociedad, (16), 55-81.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/869/848>

Plataforma digital única del estado peruano (s.f.) <https://www.gob.pe>

Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación y redacción (1ª ed.). Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://es.scribd.com/document/589988988/Metodologia-de-La-Investigacion-y-Redaccion-Rios-2017>

Sierralta, Y. (2018). Ética pública y el uso de los recursos del estado en la Municipalidad Provincial de La Mar 2018. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26422/sierralta_ty.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna (2014). Protocolo de Investigación de la facultad de Ciencias Empresariales. <https://www.upt.edu.pe/upt/sgc/assets/ckeditor/kcfinder/upload/files/PROTOCOLO%20DE%20INVESTIGACION%202016%281%29.pdf>

IX. ANEXOS

ANEXO A

Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida favorece el uso eficiente de los recursos del estado en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿En qué medida influye la programación en la</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento del uso eficiente de los recursos del estado para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Determinar en qué medida</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El uso eficiente de los recursos del estado influye para una óptima ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>1. La programación influye</p>	<p>Variable</p> <p>Independiente: (X): Recursos del Estado.</p> <p>Dimensiones: X1: Recursos Ordinarios X2: Donaciones Y Transferencias</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>-Aplicada.</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>-Descriptiva Correlacional</p> <p>Enfoque:</p> <p>-Cuantitativo.</p>

<p>ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?</p> <p>2. ¿En qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?</p> <p>3. ¿Cuáles serían los efectos de la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023?</p>	<p>influye la programación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>2. Determinar en qué grado favorece la calendarización en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>3. Determinar cuáles serían los efectos de la planificación en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p>	<p>favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>2. La calendarización influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p> <p>3. La planificación influye favorablemente en la ejecución presupuestal del hospital Hipólito Unanue, año 2023.</p>	<p>X3: Créditos suplementarios</p> <p>Variable Dependiente: (Y): Ejecución Presupuestal</p> <p>Dimensiones: Y1: Programación Y2: Calendarización Y3: Planificación</p>	<p>Diseño de Investigación: -No experimental</p> <p>Técnicas de recolección de información: -Encuesta.</p> <p>Instrumentos: -Cuestionario.</p> <p>Fuentes: -Bibliografía.</p>
--	--	--	---	---

ANEXO B

Cuestionario de las variables

El presente cuestionario tiene por objetivo recabar información relativa a las variables **Ejecución Presupuestal y Recursos del Estado.**

Los datos son reservados, anónimos y de exclusiva utilidad para este estudio; por lo que solicitamos que sus respuestas sean reales y veraces:

- Lee cada una de las interrogantes y selecciona una de las alternativas que consideras apropiada a tu opinión, seleccionando la respuesta que escogiste MARCA con una “X”.

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

N°	ÍTEM	ESCALA				
		5	4	3	2	1
VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
Dimensión 1: PROGRAMACIÓN						
1	¿La Programación Multianual de bienes y servicios permite optimizar la ejecución presupuestal?					
2	¿El Cuadro Multianual de Necesidades se usa para poder programar en base al presupuesto asignado?					
3	¿Los expedientes o solicitudes del gasto serán clasificados de acuerdo a una jerarquía o prelación de necesidades de las diversas áreas usuarias?					
4	¿La programación de gastos permitirá establecer topes o techos a los cuales denominaremos Asignación Presupuestal Multianual (APM)?					
Dimensión 2: CALENDARIZACIÓN						
5	¿La correcta ejecución anual del presupuesto permitirá satisfacer las necesidades de la unidad ejecutora?					
6	¿Los reportes trimestrales de previsiones presupuestales permitirá conocer el techo presupuestal de la entidad ejecutora previo al año siguiente de emitido el documento de Previsión Presupuestal?					
7	¿El gasto devengado permitirá conocer si las partidas presupuestales de bienes y servicios culminaron de manera satisfactoria?					
Dimensión 3: PLANIFICACIÓN						
8	¿Cree usted que la certificación del gasto permitirá conocer la necesidad o requerimiento del área usuaria?					
9	¿El análisis de metas es requerido para direccionar el presupuesto adicional enviado por el Pliego hacia la Unidad Ejecutora?					
10	¿Considera usted que los programas presupuestales representan la estructura orgánica de la Unidad Ejecutora?					

VARIABLE 2: RECURSOS DEL ESTADO						
Dimensión 1: RECURSOS ORDINARIOS						
1	¿Cree usted que los clasificadores de gastos permiten codificar el gasto de acuerdo a los requisitos del Ministerio de Economía y Finanzas?					
2	¿Considera usted que el presupuesto adicional se priorizará de acuerdo a las necesidades en el orden de prelación de expedientes o solicitudes de las áreas usuarias?					
3	¿Cree usted que las metas presupuestales optimizan la ejecución del gasto?					
4	¿Considera usted que las previsiones presupuestales de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios están sujetas a un tope presupuestal?					
Dimensión 2: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
5	¿Cree usted que las transferencias financieras por Seguro Integral Salud (SIS) abastecen las necesidades de los pacientes SIS?					
6	¿Considera usted que el Presupuesto por Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) debe ser autorizado por el jefe del Dpto. involucrado a fin de poder certificar el gasto?					
7	¿Considera usted que las Resoluciones Ministeriales autorizan los créditos suplementarios a la Unidad Ejecutora a fin de satisfacer las necesidades diversas?					
8	¿Tiene conocimiento que las transferencias efectuadas a la Unidad Ejecutora buscan satisfacer las necesidades de las metas deficitarias durante un periodo determinado?					
Dimensión 3: CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS						
9	¿Tiene conocimiento que la programación de compromisos anuales es un instrumento de control del presupuesto asignado?					
10	¿Considera usted que la correcta distribución de gasto permite actuar con equidad frente a las necesidades de gasto de los diversos Dptos., Unidades y Oficinas?					
11	¿Cree usted que las notas modificatorias permiten trasladar presupuesto entre metas presupuestales y tienen como fin la correcta ejecución en base a requerimientos o solicitudes urgentes de pedidos para la adquisición de bienes o servicios?					

ANEXO C*Validación y confiabilidad de instrumentos***Tabla 36***Expertos durante la evaluación de los instrumentos de la variable ejecución presupuestal*

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Grijalva Salazar Rosario	Metodólogo	si existe suficiencia
Dr. Justo Rueda Peves	Metodólogo	si existe suficiencia
Dr. Marco Velasco Taipe	Metodólogo	si existe suficiencia

Tabla 37*Expertos durante la evaluación de los instrumentos de la variable recursos del estado*

Experto	Dominio	Decisión
Dr. Grijalva Salazar Rosario	Metodólogo	si existe suficiencia
Dr. Justo Rueda Peves	Metodólogo	si existe suficiencia
Dr. Marco Velasco Taipe	Metodologo	si existe suficiencia

CONFIABILIDAD ESTADISTICA**INSTRUMENTO CON ALFA DE CRONBACH**

La herramienta alfa de Cronbach se logró la determinación de la confiabilidad de la investigación.

ELEMENTOS	COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD
21	0.764